

INICIATIVAS DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA EN CASTILLA Y LEÓN

Antecedentes

Contexto socioeconómico de Castilla y León

Objetivos para la recuperación en Castilla y León

Componentes e Iniciativas estratégicas

Antecedentes

La crisis de salud que desde el mes de marzo de 2020 nos ha venido azotando en forma de pandemia, especialmente grave en España por su incidencia y letalidad, junto con otros factores preexistentes, hace que nos encontremos inmersos en una profunda crisis económica y técnicamente en una recesión.

Este hecho ha provocado que los cimientos en los que se basa una economía muy terciarizada como la española, con un alto nivel de deuda y un consumo contraído, haya puesto en jaque a nuestra economía que ha sufrido un desplome, inédito en la historia, del 18.5% del PIB nacional en el segundo trimestre del año 2020.

Castilla y León, como el resto de las Comunidades Autónomas españolas y regiones europeas, se encuentra en este proceso recesivo de la economía que afecta a nuestro PIB regional, a nuestro Índice de Producción Industrial, a nuestra balanza comercial exterior, y lamentablemente, a nuestras cifras de ocupación.

En este contexto, en la reunión extraordinaria del Consejo Europeo, celebrada entre los días 17 a 21 de julio de 2020, los dirigentes de la UE han alcanzado un acuerdo sobre el paquete de recuperación y el presupuesto de 2021-2027 que contribuirá a la reconstrucción de la UE después de la pandemia y apoyará la inversión en las transiciones ecológica y digital.

Dicho Acuerdo, adoptado en un momento muy difícil para todos los europeos como consecuencia de las secuelas socioeconómicas de la crisis de la COVID-19, hace que se haya de realizar un esfuerzo conjunto e innovador a escala de la UE para respaldar la recuperación y la resiliencia de las economías de los Estados miembros.

Para lograr el resultado deseado y ser sostenible, el esfuerzo de recuperación deberá estar vinculado con el marco financiero plurianual (MFP) tradicional, que viene definiendo las políticas presupuestarias de la UE desde 1988 y ofrece una perspectiva a largo plazo. Los dirigentes de la UE han alcanzado un acuerdo sobre un paquete global de más de 1,82 billones de euros que abarca el MFP y medidas extraordinarias de recuperación en el marco del instrumento «Next Generation EU».

El nuevo MFP abarcará siete años, de 2021 a 2027 y, con el refuerzo del instrumento «Next Generation EU», también servirá como instrumento principal para la aplicación del

paquete de recuperación a fin de hacer frente a las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de COVID-19.

El citado instrumento financiero temporal «Next Generation EU» proporcionará a la Unión los medios necesarios para hacer frente a los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19.

La Comisión propuso NextGenerationEU como un instrumento de recuperación temporal de emergencia para ayudar a reparar los daños económicos y sociales inmediatos provocados por la pandemia de coronavirus, apoyar la recuperación económica y construir un futuro mejor para la próxima generación. Junto con el presupuesto a largo plazo de la UE para 2021-2027, el apoyo financiero total canalizado a través del presupuesto de la UE asciende a más de 1, 8 billones de euros. El pilar central de NextGenerationEU es el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Este Mecanismo de Recuperación y Resiliencia confirma el objetivo de la UE de seguir una nueva estrategia de crecimiento basada en el Pacto Verde Europeo y en el concepto de sostenibilidad competitiva. Las cuatro dimensiones de la sostenibilidad competitiva, a saber, la sostenibilidad medioambiental, la productividad, la equidad y la estabilidad macroeconómica, siguen siendo los principios rectores para la aplicación del Mecanismo.

El Pacto Verde Europeo es la nueva estrategia de crecimiento destinada a transformar la UE en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y el crecimiento económico estará disociado del uso de los recursos, a la par que aspira también a proteger, mantener y mejorar el capital natural de la UE, así como a proteger la salud y el bienestar de los ciudadanos frente a los riesgos y efectos medioambientales.

El Consejo Europeo ha acordado una dotación de 672 500 millones de euros en préstamos y ayuda financiera no reembolsable (subvenciones) para apoyar la realización de inversiones y reformas.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ayudará a los Estados miembros a afrontar los retos preexistentes señalados en el contexto del Semestre Europeo y a lograr los objetivos políticos de la UE, especialmente las transiciones ecológica y digital, que son cruciales para construir un futuro próspero y sostenible.

A día de hoy, se está ultimando el diseño del Mecanismo para asegurar su rápida entrada en vigor para contribuir a la recuperación económica

Con el fin de recibir el apoyo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es preciso preparar planes de recuperación y resiliencia, que constituyen un conjunto coherente de reformas y proyectos de inversión pública que se ejecutarán hasta 2026 y que deberán demostrar cómo las inversiones y reformas harán frente efectivamente a los retos señalados por el contexto actual, debiendo incluir especialmente medidas para superar los retos a los que se enfrentan los Estados miembros en sus transiciones ecológica y digital.

Cada plan de recuperación y resiliencia debe reflejar una reforma sustantiva y un esfuerzo de inversión a través de propuestas sustanciales y creíbles.

Por ello, para Castilla y León, resulta imprescindible coordinar las medidas de prevención y control para luchar contra la pandemia con aquellas orientadas a aliviar la precaria situación económica y social de gran parte de la ciudadanía, debiendo por ello ofrecer respuesta a las demandas de los distintos sectores y colectivos a los que se dirigen las competencias a ejercer por cada una de las Consejerías que forman parte de la Administración autonómica. Para hacer factible esta coordinación por Acuerdo 53/2020, de 10 de septiembre, de la Junta de Castilla y León, se crea la oficina de coordinación de Fondos de la Unión Europea.

En aras de esa coordinación, es preciso también analizar la situación de la economía de Castilla y León para tratar de conocer el punto de partida previo a la crisis, y así detectar las debilidades y fortalezas que presenta nuestra Comunidad como paso previo a la exposición de los proyectos a proponer desde Castilla y León para su inclusión en el plan de recuperación y resiliencia que prepare el Estado para su presentación a la Unión Europea, en el marco del nuevo instrumento financiero temporal «Next Generation EU», plan en el que las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sin duda, han de ser tenidas en cuenta en el marco de una distribución de recursos con criterios transparentes y objetivos que garanticen un reparto justo y equilibrado de los fondos.

Es voluntad del Gobierno Regional que las iniciativas planteadas mantengan coherencia con los objetivos recogidos en el Pacto para la recuperación económica, el empleo y la cohesión social en Castilla y León, suscrito el 17 de junio de 2020 con los grupos políticos con representación parlamentaria en Castilla y León.

Contexto socioeconómico de Castilla y León

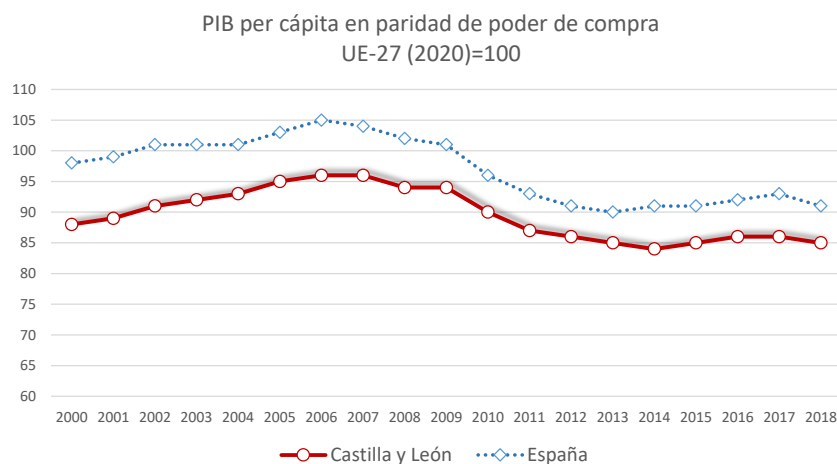
Castilla y León ha experimentado un **proceso de desarrollo y transformación** en los últimos años, que previsiblemente se intensifique en los próximos, entre otros motivos por los posibles efectos de la actual crisis sanitaria.

Así, la **actividad económica en la Comunidad ha experimentado una evolución en principio positiva**, lo que ha permitido un incremento del 66,5% del PIB a precios corrientes desde el inicio de siglo, hasta alcanzar 59.486,7 millones de euros en 2019, su valor más alto de la historia, y que en términos per cápita ha supuesto un crecimiento del 71,1%, al pasar de 14.474 a 24.758 euros, y una convergencia de tres puntos porcentuales con la media española (desde el 90,6% al 93,6%).

En términos renta, esta fase expansiva de la economía de Castilla y León también se ha trasladado a los ciudadanos, ya que la Renta Disponible Bruta de los Hogares, en términos per cápita, se incrementó un 50,5% entre los años 2000 y 2017 (último publicado por el INE), pasando de 9.958 a 14.985 euros, mientras que en el conjunto del país aumentó un 47% en ese periodo, lo que ha permitido reducir 2,28 puntos el diferencial con la media de nacional, al pasar del 96,40% al 98,68%.

No obstante, en términos de convergencia con la media europea, según los datos de Eurostat, el **PIB per cápita**, en términos de poder de compra, en Castilla y León equivalió al **85% de la media de la UE-27 en 2018**, un punto menos que en 2017, manteniéndose en la como la octava Comunidad española.

En el periodo 2000-2018, la convergencia de nuestra Comunidad con la media de la Unión Europea de los Veintisiete se amplió en 3 puntos, si bien en el caso de la media nacional divergió en 7 puntos, convergiendo solo en dos CCAA españolas, siendo Castilla y León, entre las restantes quince, la cuarta en la que menos aumentó esa brecha.



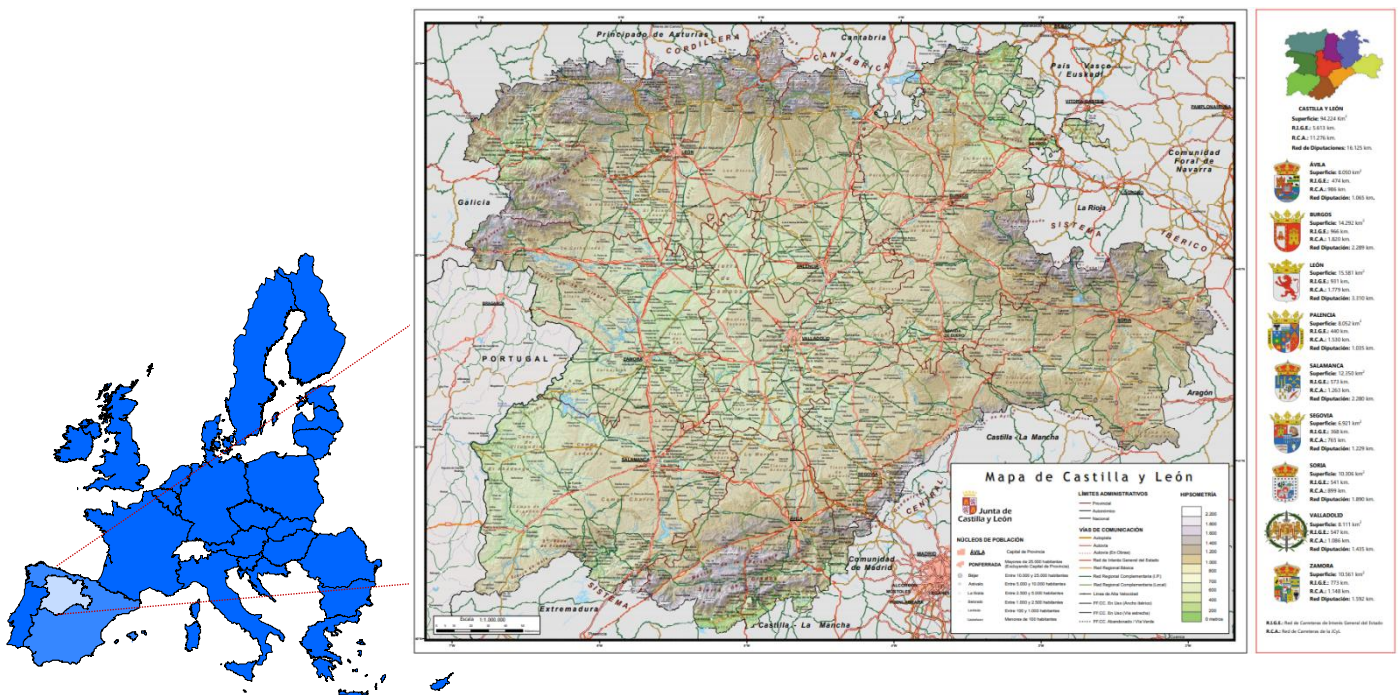
Fuente: Eurostat

En un análisis de la situación socioeconómico, nuestra Comunidad presenta **diversas fortalezas y debilidades** en ámbitos como el territorial, demográfico, el mercado laboral, el tejido empresarial, la estructura productiva, el comercio exterior, el territorio y la ubicación geográfica, o en ciencia y tecnología.

⇒ El territorio y el patrimonio natural y cultural como valor

Castilla y León se encuentra ubicada en la zona central y norte de la península, cerca del principal mercado nacional, y es atravesada por una de las vías de comunicación más importantes de la Unión Europea: el Corredor Atlántico.

Ocupa una superficie de 94.229km², lo que la configuran como la región (NUTS2) **más extensa de España** y la **tercera mayor de la Unión Europea**. Esa extensión le permite lindar con nueve Comunidades Autónomas de España, así como con Portugal.



Su **territorio** cuenta con importantes recursos endógenos en sus nueve provincias: con un rico **patrimonio natural** (con 40 Parques Naturales), **patrimonio agroalimentario** (39 figuras de calidad reconocidas por la Unión Europea), **culturales y artístico** (es cuna del **español**, cuenta con **ocho bienes culturales declarados como Patrimonio de la Humanidad** por UNESCO, entre ellos, **tres ciudades** (Ávila, Salamanca y Segovia), además de formar parte del **Camino de Santiago**),

Hay que destacar que, dentro de la **Red Natura 2000**, creada para la de conservación de la biodiversidad en Europa, la superficie total de la Red en Castilla y León es de 2.461.759 ha, el **26,13% del territorio regional**, lo que supone el 16,63% de la Red Natura 2000 en España

y el 2,37% de la superficie a nivel europeo, lo que da idea de la gran biodiversidad de la región.

Pero sobre todo hay que destacar su enorme vocación y potencialidad forestal, ya que los terrenos de monte suponen aproximadamente el 50% de la superficie total de la Comunidad, y más de la mitad de sus terrenos rústicos. Además de los casi 5 millones de hectáreas forestales la mitad pertenecen a entidades locales, lo que las convierte en un elemento clave del entramado socioeconómico de la fijación de empleo. Casi 2 millones de estas hectáreas además están declaradas de utilidad pública por el servicio ecosistémico que prestan a la sociedad, son la base de la industria forestal autonómica y están cogestionadas por la Administración de Castilla y León, suponiendo una baza inmejorable para afrontar los restos del Pacto verde Europeo.

⇒ *Castilla y León tiene que afrontar un importante reto demográfico*

Castilla y León contaba, a fecha 1 de enero de 2020, con **2.393.285 habitantes**, de acuerdo con las cifras del Padrón, lo que supone el 5% del total de la población nacional, que ascendía a 47.431.256 personas.

POBLACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS A 1 DE ENERO DE 2020				
	HABITANTES		DENSIDAD DE POBLACIÓN	
	Número	% sobre el total nacional		Habitantes por km ²
España	47.431.256		Melilla	7.256,3
Andalucía	8.460.261	17,8%	Ceuta	4.192,1
Cataluña	7.778.362	16,4%	Madrid	844,3
Madrid	6.778.382	14,3%	País Vasco	306,9
C. Valenciana	5.054.796	10,7%	Canarias	292,0
Galicia	2.700.269	5,7%	Cataluña	242,2
Castilla y León	2.393.285	5,0%	Baleares	234,6
País Vasco	2.219.777	4,7%	C. Valenciana	217,4
Canarias	2.174.474	4,6%	Murcia	133,5
Castilla - La Mancha	2.044.408	4,3%	Cantabria	109,5
Murcia	1.510.951	3,2%	Andalucía	96,6
Aragón	1.328.753	2,8%	Asturias	96,1
Baleares	1.171.003	2,5%	España	93,7
Extremadura	1.063.575	2,2%	Galicia	91,3
Asturias	1.018.706	2,1%	Navarra	63,6
Navarra	660.887	1,4%	La Rioja	63,4
Cantabria	582.796	1,2%	Aragón	27,8
La Rioja	319.653	0,7%	Castilla-La Mancha	25,7
Melilla	87.076	0,2%	Extremadura	25,5
Ceuta	83.842	0,2%	Castilla y León	25,4

Fuente: INE, Padrón continuo (cifras provisionales)

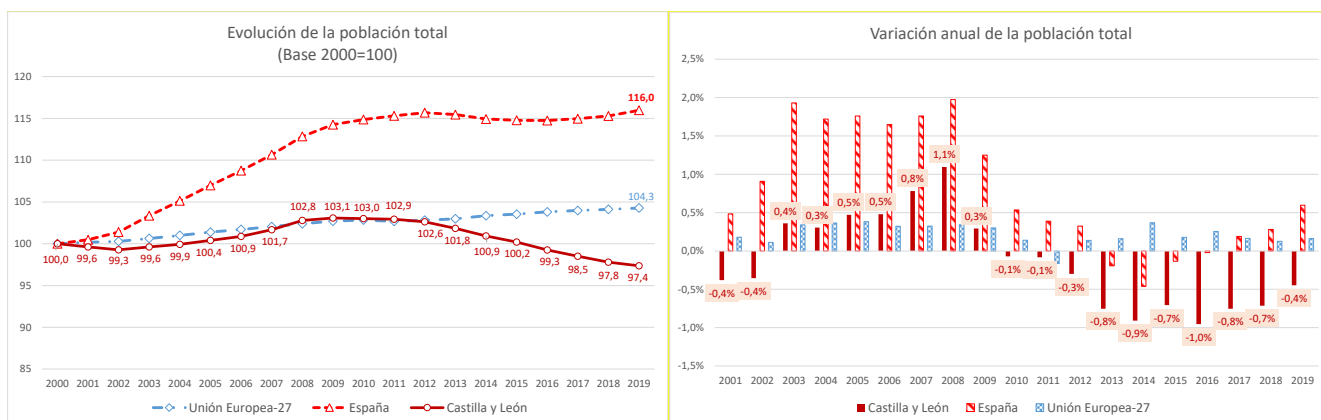
Tomando en consideración la amplia extensión territorial de Castilla y León, 94.224 km², hallamos que la **densidad de población** de nuestra Comunidad es de **25,4 habitantes por km²**. Este registro se aleja del dato nacional, 93,7 habitantes por km², y supone el registro más bajo de entre todas las Comunidades Autónomas del país.

La población mayor de 65 años representa en Castilla y León el 25,5% del total, mientras que en el conjunto de España ese porcentaje es casi seis puntos porcentuales más bajo, el 19,6%.

Por el contrario, la población menor de 16 años representa en la Comunidad el 12,7%, frente al 15,6% de la media nacional.

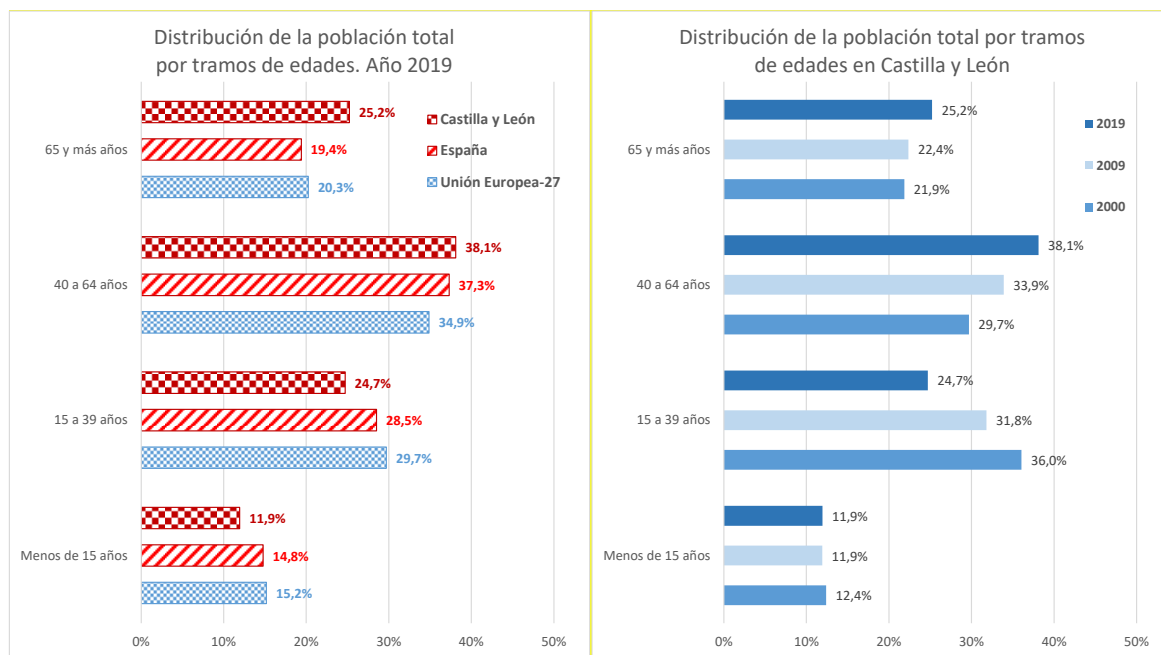
En la comparativa con la media nacional y europea, según los últimos datos de Eurostat hasta 2019, la población de Castilla y León **se ha reducido un 2,6% en comparación con el 2000**, mientras que en el total de España ha crecido un 16% y en el conjunto de la Unión, un 4,3%.

No obstante, en ese periodo, la evolución de la población en nuestra Comunidad experimentó **dos fases claramente diferenciadas**, una primera en la fase anterior de la pasada crisis económica hasta 2009, cuando se registraron tasas de crecimiento, y otras segunda en la crisis y posterior recuperación, desde 2010, cuando se han producidos descensos año tras año, si bien desde 2017 se han ido moderando.



Fuente: Eurostat

Respecto a la distribución de la población por tramos de edad, Castilla y León se caracteriza por la **importante presencia de población mayor de 65 años, en una proporción superior a la de España o la UE-27**, proporción que se ha incrementado en los últimos años, al igual que la de **40 a 64 años**, mientras que por el contrario, se ha reducido, principalmente, en el tramo de **15 a 39 años**, en línea con el **proceso de envejecimiento** que se está produciendo en nuestra Comunidad, al igual que a nivel nacional y de la Unión, aún de una forma más acusada en el primero de los casos.



Fuente: Eurostat

Uno de los problemas de los que adolece Castilla y León es la **alta dispersión**. De hecho, los **2.248 municipios** con los que cuenta la Comunidad representan el 27,6% del total nacional, cuando la población supone, como hemos visto, el 5%.

Además, buena parte de estos municipios tiene un tamaño muy reducido, de manera que el 31% de ellos tiene menos de 100 habitantes, y el 49,1% entre 101 y 500, por lo que, conjuntamente, **el 80% de los municipios de Castilla y León tiene una población inferior a 500 habitantes**. La mayoría de ellos, además, tienen un carácter netamente forestal.

DISTRIBUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS POR TAMAÑO A 1 DE ENERO DE 2019						
	España			Castilla y León		
	Número	% sobre el total	% Acumulado	Número	% sobre el total	% Acumulado
Total	8.131			2.248		
Menos de 101	1.352	16,6%	16,6%	696	31,0%	31,0%
De 101 a 500	2.645	32,5%	49,2%	1.103	49,1%	80,0%
De 501 a 1.000	1.003	12,3%	61,5%	207	9,2%	89,2%
De 1.001 a 2.000	877	10,8%	72,3%	116	5,2%	94,4%
De 2.001 a 3.000	478	5,9%	78,2%	36	1,6%	96,0%
De 3.001 a 5.000	474	5,8%	84,0%	30	1,3%	97,3%
De 5.001 a 10.000	549	6,8%	90,7%	37	1,6%	99,0%
De 10.001 a 20.000	340	4,2%	94,9%	7	0,3%	99,3%
De 20.001 a 30.000	158	1,9%	96,9%	3	0,1%	99,4%
De 30.001 a 50.000	107	1,3%	98,2%	4	0,2%	99,6%
De 50.001 a 100.000	85	1,0%	99,2%	5	0,2%	99,8%
De 100.001 a 500.000	57	0,7%	99,9%	4	0,2%	100,0%
Más de 500.000	6	0,1%	100,0%	0	0,0%	100,0%

Fuente: INE, Padrón continuo

En España el 49,2% de los municipios tiene menos de 500 habitantes, y el 16,6% tiene menos de 100 habitantes.

⇒ *Las características poblacionales requieren una importante atención social*

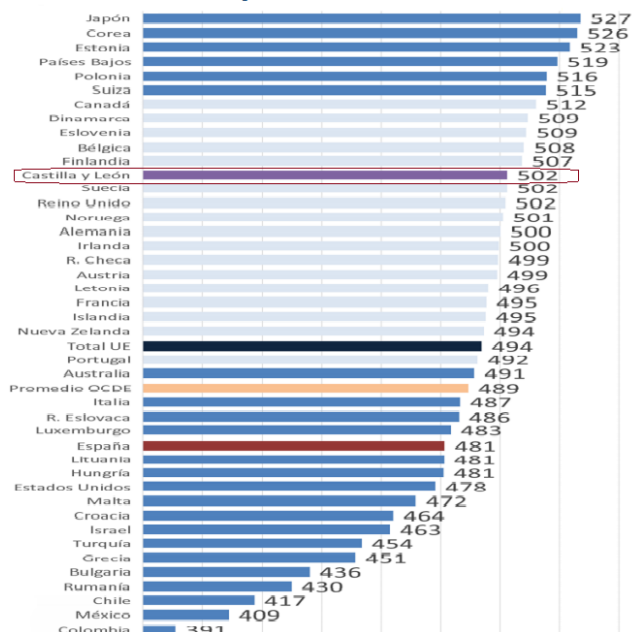
El **sistema de salud** de Castilla y León, a pesar de que atender las necesidades sanitarias de la Comunidad Autónoma más extensa, con la población más dispersa y envejecida de España, y todo ello, garantizando una atención accesible, eficaz, segura y sostenible, es **valorado positivamente por los ciudadanos** (el sistema sanitario público en Castilla y León obtuvo una nota de 7,07 puntos, en una escala de 1 (muy insatisfecho) a 10 (muy satisfecho), con un índice de satisfacción superior a la media nacional que se situó en los 6,68 puntos, según el último Informe Anual del Sistema Nacional de Salud elaborado por el Ministerio de Sanidad correspondiente a 2018).

Asimismo, los **servicios sociales** también reciben una buena valoración en aspectos como la **dependencia**, donde Castilla y León es la **Comunidad de España que obtiene la mayor puntuación** (el último dictamen del observatorio de la dependencia de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales de España publicado en marzo pasado, relativo a 2019, sitúa a la Comunidad a la cabeza autonómica por decimotercer año consecutivo, siendo la única que alcanza un sobresaliente (9,3 puntos)).

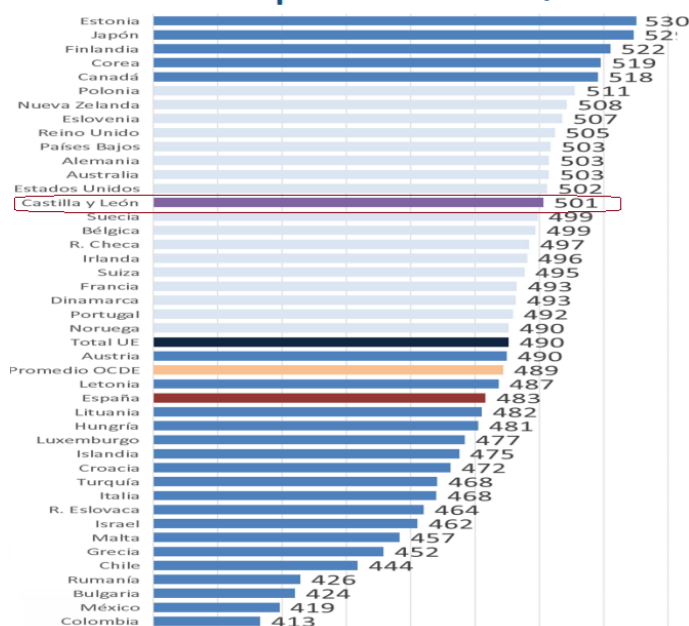
Por su parte, su **sistema educativo** viene obteniendo destacados resultados, como acredita el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (Informe Pisa, Programme for International Student Assessment, en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que sitúa a nuestra Comunidad en puestos relevantes no solo en España sino también a nivel internacional (en su última edición de 2018, en ciencias superó en 12 puntos la media de los países de la OCDE y en matemáticas en 13 puntos. A nivel nacional, es la única Comunidad Autónoma que está entre los tres primeros en las dos pruebas, siendo la segunda en ambos casos).

En este ámbito también hay que subrayar la presencia de **nueve Universidades** en la Comunidad (algunas con una larga tradición docente, como la Universidad de Salamanca, fundada en 1218, lo que la convierte en una de las instituciones más antiguas de Europa y el primer instituto de educación superior del país, o la Universidad de Valladolid, que se creó en 1241), junto con la existencia de una **extensa red de centros de Formación Profesional**.

Desempeño en Matemáticas.



Desempeño en Ciencias.



Fuente: Junta de Castilla y León con datos del Informe Pisa 2018

⇒ El tejido se encuentra atomizado, con una importante especialización en el sector manufacturero

En Castilla y León se encontraban activas, a 1 de enero de 2019, 161.407 empresas, según el Directorio Central de Empresas (DIRCE), que representan el 4,8% del total de las existentes en España.

El 7,2% de las empresas de la Comunidad se dedicaban a la actividad industrial, el 14,7% a la construcción, y el 78% restante a los servicios. En el conjunto de España se da una menor presencia de empresas industriales y de la construcción, y una mayor especialización en el sector servicios.

EMPRESAS ACTIVAS POR SECTORES. A 1 DE ENERO DE 2019

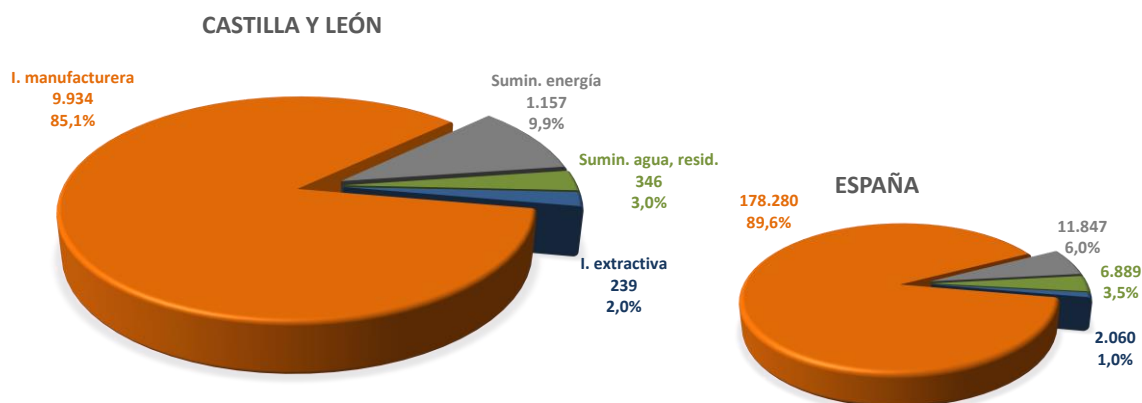
	CASTILLA Y LEÓN		ESPAÑA	
	Número	% sobre total	Número	% sobre total
Industria	11.676	7,2%	199.076	5,9%
Industrias extractivas	239		2.060	
Industria manufacturera	9.934		178.280	
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1.157		11.847	
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	346		6.889	
Construcción	23.774	14,7%	422.350	12,6%
Servicios	125.957	78,0%	2.741.771	81,5%
TOTAL	161.407	100,0%	3.363.197	100,0%

Fuente: INE, Dirce.

Dentro de la industria, las manufacturas es la actividad con mayor número de empresas, pues las 9.934 registradas en esta rama suponen el 85,1% del total de las empresas

industriales de Castilla y León, y el 89,6% en el conjunto de España. En este apartado destaca la industria agroalimentaria más de 3.000 empresas que representan en torno al 30% de la cifra de negocio de todo el sector industrial regional, y es un segmento industrial muy identificado con el medio rural y por tanto con el territorio.

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES POR RAMA DE ACTIVIDAD. AÑO 2019



Fuente: INE, Dirce.

Al Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado se dedican prácticamente el 10% de las empresas industriales de la Comunidad (6% en España), al Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación el 3% (3,5% en la media nacional), mientras que las industrias extractivas suponen el 2% del total (1% en España).

Las empresas, tanto en la Comunidad como en el conjunto de España, tienen como **característica su pequeño tamaño**. De hecho, **más de la mitad** de las mismas, el 55,2% en la Comunidad y el 56% en la media nacional, **no tiene empleados**, mientras que el 28,5% (26,9% en España), cuentan, únicamente, con uno o dos empleados.

El conjunto **microempresas** (considerando como tales aquellas que tienen menos de 10 empleados), supone el **96,2% del tejido empresarial** de Castilla y León, cifra algo superior a la del conjunto de España, el 95,6%.

La presencia de empresas de mayor tamaño es muy reducida, de manera que en Castilla y León se cuenta únicamente con 831 empresas con 50 o más trabajadores (el 0,5% del total, frente al 0,7% en la media nacional), de las que tan solo 58 superaban los 500 empleados.

EMPRESAS ACTIVAS POR TAMAÑO A 1 DE ENERO DE 2019				
	CASTILLA Y LEÓN		ESPAÑA	
	Número	% sobre total	Número	% sobre total
Sin asalariados	89.051	55,2%	1.882.745	56,0%
De 1 a 2	45.944	28,5%	905.013	26,9%
De 3 a 5	14.580	9,0%	302.375	9,0%
De 6 a 9	5.676	3,5%	123.424	3,7%
De 10 a 19	3.381	2,1%	79.393	2,4%
De 20 a 49	1.944	1,2%	45.082	1,3%
50 o más	831	0,5%	25.165	0,7%
TOTAL	161.407	100,0%	3.363.197	100,0%

Fuente: INE, Dirce.

Un rasgo característico de la Comunidad es la disposición de un **importante stock de suelo industrial** en el las empresas pueden realizar su actividad, pues dispone de casi 133 millones de m² de suelo empresarial (más de 33m² promovidos por la Junta de Castilla y León) repartidos en **366 polígonos industriales y parques tecnológicos**.

⇒ *La estructura productiva también evidencia la fortaleza del sector manufacturero y una destacable presencia de las energías renovables*

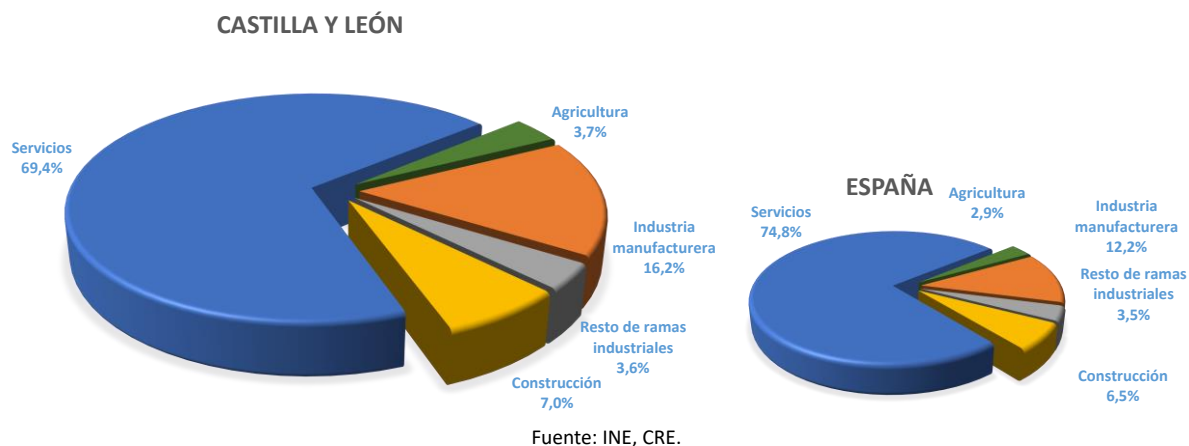
En la estructura productiva de Castilla y León destaca la aportación al Valor Añadido Bruto (VAB) del **sector servicios**, que se cifra en el **69,4%**. Este porcentaje, aun así, es inferior al de la media nacional, el 74,8%.

VAB DE CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA POR SECTORES. 2019 (1ª E)				
	CASTILLA Y LEÓN		ESPAÑA	
	Valor	% sobre VAB	Valor	% sobre VAB
PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	59.486.723		1.245.331.000	
Agricultura	1.995.149	3,7%	33.017.000	2,9%
Industria	10.694.053	19,8%	178.082.000	15,8%
C. - De las cuales: Industria manufacturera	8.763.523	16,2%	138.309.000	12,2%
Construcción	3.800.342	7,0%	73.470.000	6,5%
Servicios	37.475.078	69,4%	845.159.000	74,8%
G_I. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, transporte y almacenamiento, hostelería	11.027.795	20,4%	268.840.000	23,8%
J. Información y comunicaciones	890.780	1,7%	41.128.000	3,6%
K. Actividades financieras y de seguros	2.125.867	3,9%	45.220.000	4,0%
L. Actividades inmobiliarias	6.054.022	11,2%	130.599.000	11,6%
M_N. Actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y servicios auxiliares	3.228.581	6,0%	102.759.000	9,1%
O_Q. Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales	11.855.204	22,0%	203.516.000	18,0%
R_U. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	2.292.829	4,2%	53.097.000	4,7%
Valor añadido bruto total	53.964.622	100,0%	1.129.728.000	100,0%

Fuente: INE, CRE.

El segundo sector con una mayor aportación es el **industrial**, que genera el **19,8% del VAB** en Castilla y León, siendo este un porcentaje 3 puntos más elevado que el de la media nacional. Dentro de él, **destaca la industria manufacturera, que genera el 16,2% del VAB** de la Comunidad, 4 puntos más que el conjunto de España.

ESTRUCTURA PRODUCTIVA POR SECTOR DE ACTIVIDAD. 2019



La **construcción**, por su parte, genera el 7% del VAB total (6,5% en España), mientras que la **agricultura** aporta el 3,7% (2,9% a nivel nacional), por lo que prácticamente duplica el peso que tiene a nivel nacional, siendo tres veces mayor que la media europea.

El sector de la **agroalimentación, y el forestal**, esenciales para fijar población en entornos rurales, y el de **automoción**, que incluye la actividad de ensamblado y su industria auxiliar, suponen las tres ramas industriales con mayor peso.

En el sector de la industria, también destaca la presencia de la rama energética en la Castilla y León, con un importante **desarrollo de las tecnologías renovables** que la han posicionado a la vanguardia en el ámbito nacional (en 2019, el 85,2% de la energía eléctrica que se generó en la Comunidad procedía de fuentes renovables (siendo la CCAA que más), frente al 37,5% de media del conjunto país, suponiendo el 19,5% del total producción verde de España y equivaliendo a 1,3 veces su consumo eléctrico en ese año).

⇒ *Los niveles de renta son similares a los de la media nacional*

Castilla y León generó en 2019 un Producto Interior Bruto (PIB) de 59.487 millones de euros, el 4,8% del total de España (1.245.331 millones de euros).

Teniendo en cuenta la población de nuestra Comunidad, el PIB per cápita de Castilla y León ascendió en 2019 a 24.758 euros por persona. Este registro representa el 93,6% de los 26.438 euros por persona del conjunto de España.

PRODUCTO INTERIOR BRUTO POR CCAA. 2019 (1ª E)				
	Millones Euros	% sobre España	Euros per cápita	Índice España=100
Andalucía	166.073	13,3%	19.658	74,4%
Aragón	38.395	3,1%	28.993	109,7%
Asturias	23.925	1,9%	23.455	88,7%
Baleares	33.716	2,7%	28.143	106,4%
Canarias	47.212	3,8%	21.265	80,4%
Cantabria	14.288	1,1%	24.556	92,9%
Castilla y León	59.487	4,8%	24.758	93,6%
Castilla -La Mancha	42.559	3,4%	20.876	79,0%
Cataluña	236.739	19,0%	31.110	117,7%
C. Valenciana	115.456	9,3%	23.094	87,4%
Extremadura	20.654	1,7%	19.432	73,5%
Galicia	64.865	5,2%	24.034	90,9%
Madrid	239.878	19,3%	35.876	135,7%
Murcia	32.671	2,6%	21.853	82,7%
Navarra	21.333	1,7%	32.692	123,7%
País Vasco	74.780	6,0%	34.273	129,6%
La Rioja	8.786	0,7%	27.942	105,7%
Ceuta	1.755	0,1%	20.781	78,6%
Melilla	1.610	0,1%	19.073	72,1%
EXTRA-REGIO	1.150	0,1%		
España	1.245.331	100,0%	26.438	100,0%

Fuente: INE, CRE.

De acuerdo con la Encuesta de Condiciones de Vida, la renta media por persona de Castilla y León en 2019 fue de 12.003 euros, un 2,8% más que la del conjunto de España (11.680).

RENTA POR PERSONA Y UNIDAD CONSUMO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2019 (RENTA ANUAL MEDIA DEL AÑO ANTERIOR A LA ENTREVISTA)				
	Renta media por persona	España=100	Renta media por unidad de consumo	España=100
España	11.680	100,0%	17.287	100,0%
Andalucía	9.160	78,4%	13.755	79,6%
Aragón	12.300	105,3%	18.067	104,5%
Asturias	12.523	107,2%	17.868	103,4%
Baleares	12.410	106,3%	18.420	106,6%
Canarias	9.487	81,2%	14.247	82,4%
Cantabria	12.205	104,5%	17.742	102,6%
Castilla y León	12.003	102,8%	17.233	99,7%
Castilla -La Mancha	9.715	83,2%	14.505	83,9%
Cataluña	13.527	115,8%	20.049	116,0%
C. Valenciana	10.611	90,8%	15.582	90,1%
Extremadura	8.796	75,3%	12.816	74,1%
Galicia	11.218	96,0%	16.621	96,1%
Madrid	14.199	121,6%	21.030	121,7%
Murcia	8.956	76,7%	13.637	78,9%
Navarra	13.937	119,3%	20.697	119,7%
País Vasco	15.300	131,0%	22.480	130,0%
La Rioja	12.697	108,7%	18.661	107,9%
Ceuta	10.164	87,0%	16.059	92,9%
Melilla	11.733	100,5%	18.003	104,1%

Fuente: INE, Encuesta de condiciones de vida.

La renta por unidad de consumo se cifró en 17.233 euros en Castilla y León, cifra muy similar a la de la media nacional (17.287 euros).

⇒ *El alto nivel de formación permite una buena inserción en el mercado laboral*

Castilla y León tuvo, en 2019, una **tasa de actividad** del 54,83%, 3,8 puntos menos que la de la media nacional. Sin embargo, si nos centramos en la población en edad de trabajar, de 16 a 64 años, la tasa de actividad de la Comunidad, el 75,16%, superaba en dos décimas a la de la media de España.

Con la **tasa de empleo** sucede algo parecido, ya que tomando si bien la tasa total es del 48,45%, por tanto casi dos puntos por debajo de la media nacional, si restringimos el ámbito de edad entre los 16 y 64 años vemos como la tasa de la Comunidad, el 66,37%, supera en más de dos puntos a la equivalente del total de España.

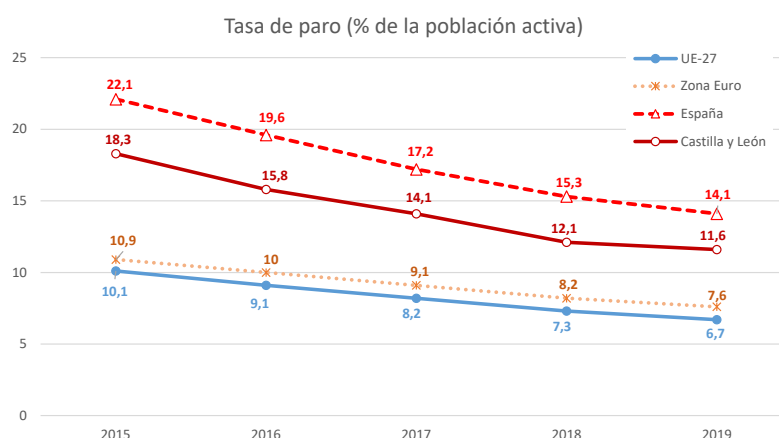
TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO POR CCAA. AÑO 2019									
Tasa de Actividad			Tasa de empleo			Tasa de Paro			
	Total	De 16 a 64 años		Total	De 16 a 64 años		Total	Menores de 25 años	25 y más años
España	58,64	74,96	España	50,37	64,33	España	21,19	41,69	19,62
Andalucía	56,79	70,88	Andalucía	44,76	55,80	Andalucía	10,03	27,35	8,85
Aragón	59,20	77,76	Aragón	53,27	69,91	Aragón	14,19	28,70	13,55
Asturias	50,70	70,15	Asturias	43,50	60,06	Asturias	11,74	29,18	10,29
Baleares	64,41	77,90	Baleares	56,84	68,66	Baleares	20,49	42,18	18,88
Canarias	60,10	73,15	Canarias	47,78	58,07	Canarias	10,28	30,92	9,39
Cantabria	55,06	72,76	Cantabria	49,40	65,21	Cantabria	11,63	29,52	10,58
Castilla y León	54,83	75,16	Castilla y León	48,45	66,37	Castilla y León	16,21	39,08	14,44
Castilla -La Mancha	58,48	73,99	Castilla -La Mancha	49,00	61,96	Castilla -La Mancha	11,03	26,16	9,70
Cataluña	61,56	78,40	Cataluña	54,77	69,71	Cataluña	14,11	31,09	12,88
C. Valenciana	58,21	74,82	C. Valenciana	50,00	64,20	C. Valenciana	21,53	44,63	19,83
Extremadura	55,64	72,21	Extremadura	43,66	56,57	Extremadura	11,76	27,84	10,99
Galicia	53,14	73,45	Galicia	46,90	64,73	Galicia	10,62	29,03	9,44
Madrid	62,83	78,47	Madrid	56,16	70,08	Madrid	14,68	33,40	13,03
Murcia	59,12	72,63	Murcia	50,44	61,90	Murcia	8,24	22,88	7,33
Navarra	58,63	75,32	Navarra	53,80	69,08	Navarra	9,15	27,40	8,10
País Vasco	56,18	75,38	País Vasco	51,04	68,45	País Vasco	9,96	24,97	8,95
La Rioja	59,51	77,76	La Rioja	53,58	70,00	La Rioja	25,84	52,69	23,26
Ceuta	58,08	68,47	Ceuta	43,07	50,67	Ceuta	26,95	64,00	23,42
Melilla	60,46	69,24	Melilla	44,17	50,47	Melilla	21,19	41,69	19,62

Fuente: INE, EPA.

La **tasa de paro** media fue del 11,63% en Castilla y León en el conjunto de 2019. Los menores de 25 años tuvieron un registro notablemente superior, el 29,52%, mientras que los mayores de esa edad se anotaron un 10,58%.

En los tres casos, los registros son más moderados que los del conjunto de España, que registró un 14,1% para el total, un 32,53% para los menores de 25 años, y un 12,78% para los mayores de 25 años.

En **promedio de los últimos cinco años (2015-2019)**, la tasa de paro en Castilla y León se situó en el **14,4%**, **6,1 más que en la media de la UE** en ese mismo periodo, que fue del 8,3%. Al mismo tiempo, en la Zona Euro representó el 9,2% de la población activa, mientras que en el total de España alcanzó el 17,7%.

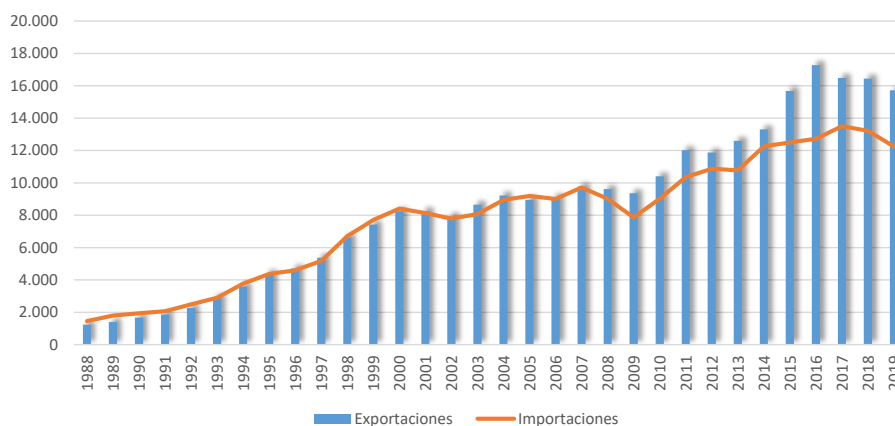


Fuente: Eurostat

⇒ *La economía se muestra abierta al exterior*

Una de las fortalezas de la economía de Castilla y León es su internacionalización, de manera que su **grado de apertura** fue en 2019 del 47% (contando exclusivamente los intercambios comerciales con el extranjero), la **tasa de cobertura fue del 128,4%**, casi 40 puntos por encima de la equivalente nacional, y volvió a contar con un **superávit comercial**, de casi 3.500 millones de euros dicho ejercicio, algo que viene sucediendo ininterrumpidamente desde 2006. Especial atención requiere el sector agroalimentario con una tasa de cobertura del 184,8% casi 50 puntos por encima de su equivalente nacional.

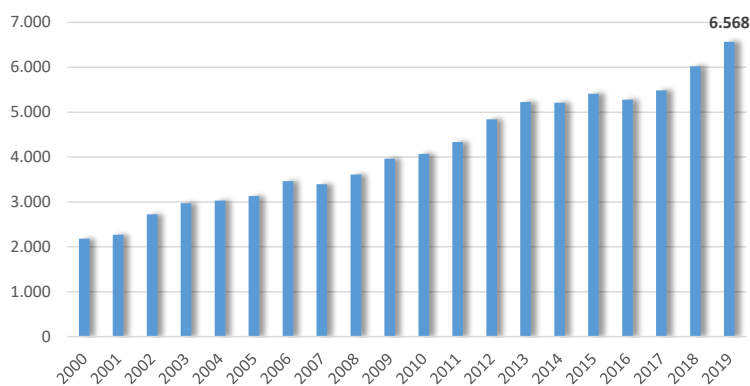
Valor de las exportaciones e importaciones de Castilla y León
(Mill. de euros)



Fuente: Datos de comercio exterior. D. G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León

Asimismo, en Castilla y León existe una **creciente base exportadora**, hasta alcanzar las **6.568 empresas** en 2019, prácticamente el doble que al inicio de la pasada crisis económica en 2008, tras haberse intensificado este proceso de salida al exterior de la compañías de nuestra Comunidad para acceder a nuevos mercados.

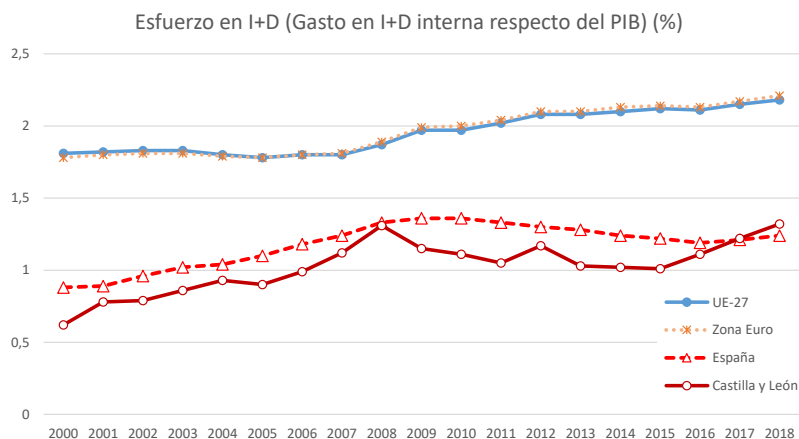
Número de empresas exportadoras en Castilla y León



Fuente: Data Empresas. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

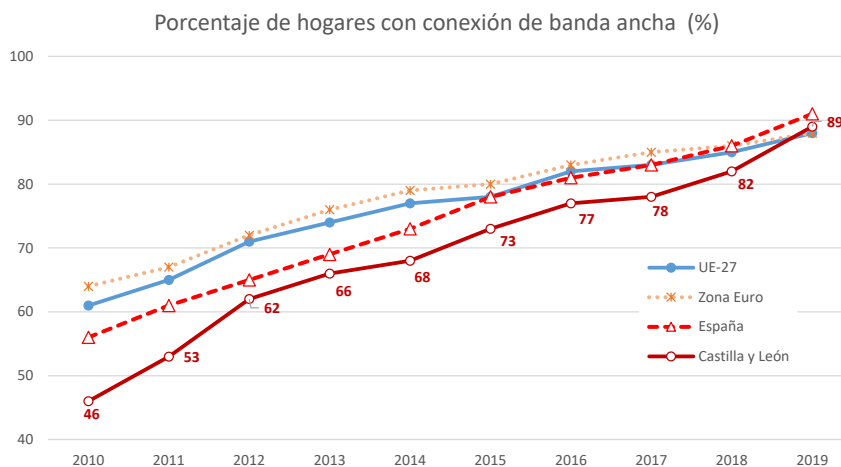
⇒ *Apuesta permanente por el conocimiento y las nuevas tecnologías*

En materia de ciencia y tecnología, el **esfuerzo en I+D** (gasto en I+D interna respecto del PIB) en Castilla y León alcanzó un **1,30% del PIB** en 2018, **superando la media nacional (1,24%) por primera vez (en 2000 se inició la serie histórica)**, y situándose en **quinta** posición entre CCAA, si bien ese porcentajes aún son inferiores a las que presentan las economías más desarrolladas.



Fuente: Eurostat

En lo referente al **uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)**, el **desarrollo de las infraestructuras** en la Comunidad en los últimos años ha posibilitado una mayor cobertura e implementación de estas, teniendo en cuenta las desventajas citadas de contar con un **territorio tan extenso**, con una **población muy dispersa y envejecida**, y un tejido empresarial con una presencia de **empresas de reducido tamaño**.

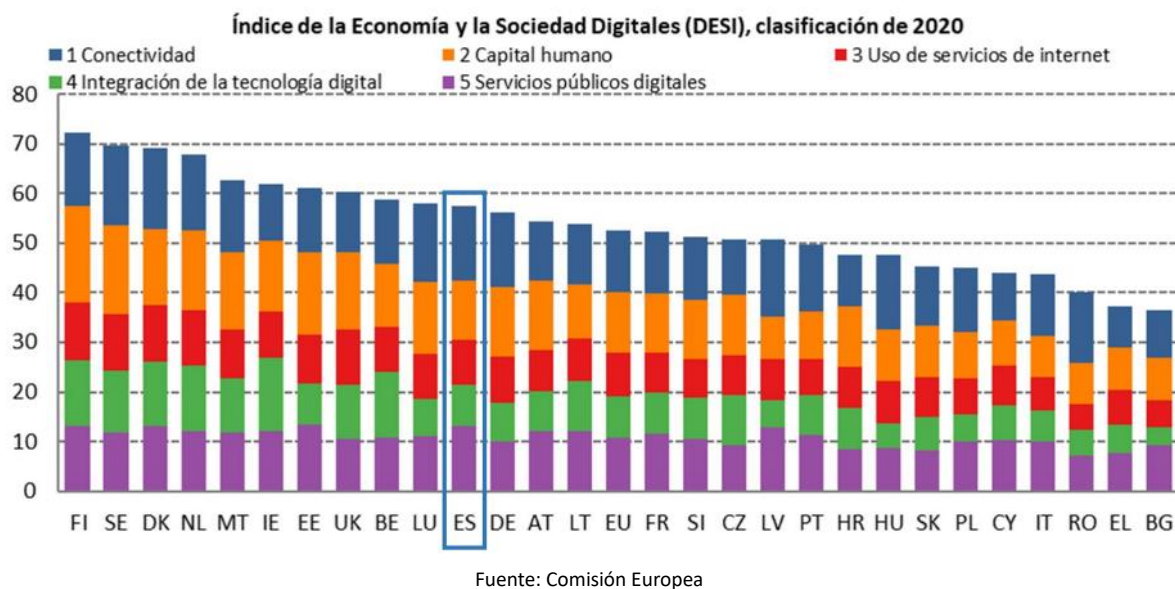


Fuente: Eurostat

No obstante, hay que señalar que el **Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI)**, que elabora la Comisión Europea sobre los avances digitales de los Estados miembros desde 2014, en la edición de 2020, sitúa a España en el **undécimo puesto entre los veintiocho** Estados miembros de la UE.

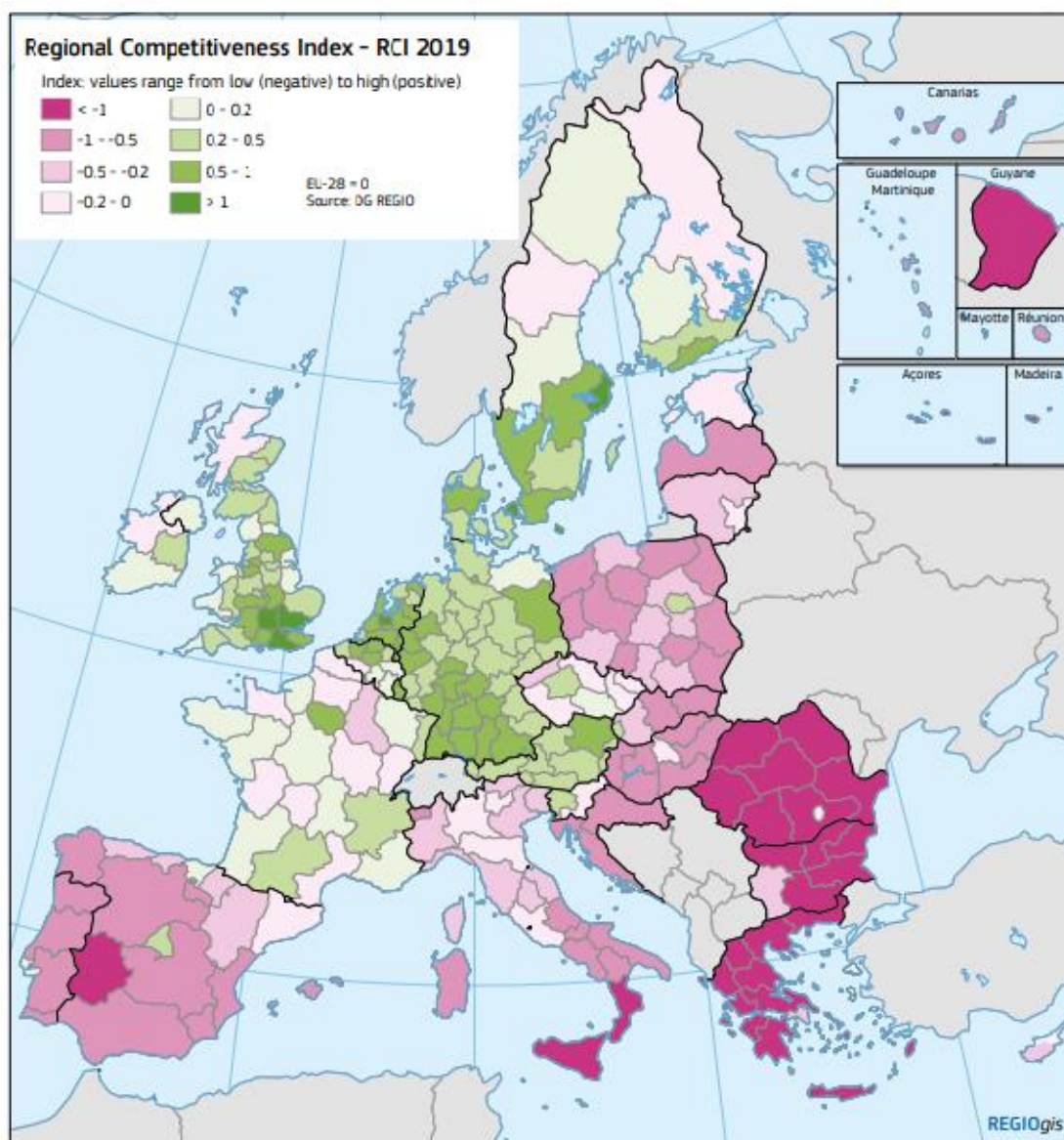
Nuestro país obtiene buenos resultados en **servicios públicos digitales** y en el ámbito de la **conectividad**. Sin embargo, muestra carencias, situándose por debajo de la media de la UE, en los **indicadores de capital humano** (casi la mitad de la población española carece todavía de competencias digitales básicas y un 8 % nunca ha utilizado internet). Por otra parte, su puntuación coincide con la media de la UE en la **integración de las tecnologías digitales**, si bien **las PYMEs españolas siguen sin aprovechar todo el potencial del**

comercio electrónico.



⇒ *Objetivo la mejora de la posición competitiva de nuestra Comunidad*

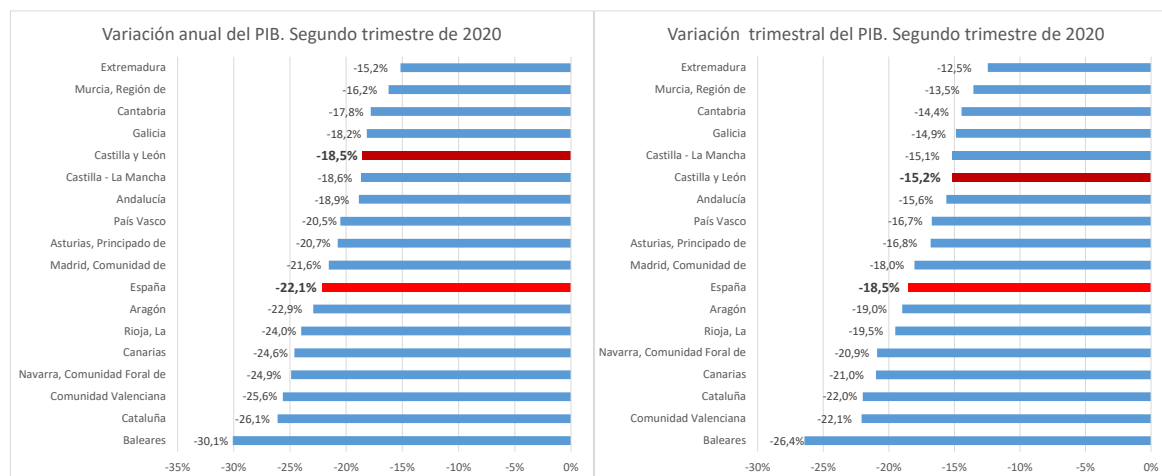
A pesar de la mejoría experimentada en diversos aspectos en los últimos años, como ya se han visto anteriormente, nuestra Comunidad aspira a seguir **mejorando los niveles actuales de competitividad** (se sitúa en el **puesto 204** de un total de 268 regiones de la Unión Europea, con una puntuación de **-0,60**, siendo cero la media de la UE-28, según el **Índice de Competitividad Regional Europeo 2019** (RCI, en sus siglas en inglés) que elabora la Comisión Europea. No obstante, la **práctica totalidad de la CCAA españolas se encuentran en la misma situación**, superando la media de la UE28 únicamente la Comunidad de Madrid y del País Vasco (ocupando los puestos 98 y 125, respetivamente, del total de 268), patrón que se repite, básicamente, en las **regiones pertenecientes a los países del sur y este de Europa**.



Fuente: Comisión Europea

⇒ *Mayor resistencia a la crisis y mejor punto de partida para la recuperación*

La actual crisis sanitaria global está provocando una acusada contracción de la actividad en nuestra Comunidad, al igual que en el resto de economías, si bien, dentro del ámbito nacional, **está siendo una de las CCAA que mejor está resistiendo** debido a su estructura productiva, teniendo en cuenta que nuestro país va a ser uno de lo que se va a ver más afectado a nivel mundial, según las previsiones macroeconómicas publicadas.



Fuente: Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)

En línea con la evolución de los indicadores adelantados y los datos económicos que se van conociendo, las proyecciones para Castilla y León realizadas por los diversos servicios de estudios coinciden en señalar que **este año sufrirá un impacto menor que el conjunto de España**, mientras que **para 2021 anticipan un rebote de la actividad menos intenso** que la media del país, a causa también de la menor caída de la actividad en 2020. Las últimas previsiones oficiales de la Junta de Castilla y León anticipan que la actividad se **contraerá un 11,3% en este año** mientras que **crecerá un 6,2% en el próximo**.

Previsiones de crecimiento para Castilla y León y España. Años 2020-2021					
	Publicación	Castilla y León		España	
		2020	2021	2020	2021
Junta de Castilla y León	sep-20	-11,3%	6,2%		
BBVA Resarch	sep-20	-10,6%	6,0%	-11,5%	7,0%
Hispalink	jul-20	-6,8%	4,8%	-9,4%	7,0%
Ceprede	jul-20	-6,5%	5,5%	-7,9%	6,9%
Funcas	jun-20	-8,8%			9,5% (*)
Grupo Unicaja	jul-20	(-9,1%; -12,1%)	(6,9%; 8,5%)		

(*) Nota: en sus últimas previsiones de septiembre, lo ha revisado hasta una caída del PIB del 13% en 2020, con un crecimiento del 7,9% en 2021

Fuente: Junta de Castilla y León, BBVA Research, Hispalink, Centro de Predicción Económica (Ceprede),

Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas), Grupo Unicaja

Por su parte, la Comisión Europea, en sus últimas previsiones de verano, proyecta que la contracción económica será del 10,9% en España (siendo la segunda mayor caída tras las registrada en Italia, un 11,2%), mientras que en la Zona Euro se reducirá un 8,7% de media y en la UE, un 8,3%. Para 2021, espera que el rebote del PIB alcanzará el 7,1% en nuestro país, al mismo tiempo que en la Zona Euro aumentará un 6,1% y en la Unión, un 5,8%.

Objetivos para la recuperación en Castilla y León¹.

El objetivo general del Mecanismo de recuperación y resiliencia será promover la cohesión económica, social y territorial de la Unión mejorando la capacidad de recuperación y ajuste de los Estados miembros, mitigando el impacto social y económico de la crisis y apoyando las transiciones verde y digital.

De esta manera, se pretende contribuir a restaurar el potencial de crecimiento de las economías de la Unión, fomentando la creación de empleo tras la crisis de la COVID-19 y promoviendo el crecimiento sostenible.

Mediante Acuerdo de 29 de noviembre de 2018, la Junta de Castilla y León aprobó las directrices para la implementación de la Agenda 2030 en Castilla y León. La Agenda 2030 contempla 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. La Junta de Castilla y León ha asumido el compromiso de cumplir con los ODS que la integran. Por ello, se considera conveniente incorporarlos en todas las políticas públicas que se llevan a cabo, teniendo presente un enfoque de sostenibilidad económica, social y medioambiental.

Las propuestas estratégicas de Castilla y León al plan nacional de recuperación y resiliencia se plantean con el propósito de abordar los grandes retos y desafíos que contribuyan a la consecución de **cuatro objetivos generales**:

Objetivo 1.- Promover la cohesión económica, social y territorial de la Unión

1.1.- Promover la cohesión económica y social

- La reconstrucción de la economía no debe excluir a ningún colectivo afectado por la crisis generada por la COVID-19, por lo que las medidas adoptadas para la recuperación deben **favorecer el empleo en todos los sectores, áreas y niveles**, sin dejar atrás a los grupos más vulnerables. El mantenimiento y la creación de puestos de trabajo son pilares básicos para lograr la cohesión económica, social y también territorial.
- El **modelo de ordenación sanitaria** en Castilla y León se debe definir sobre la base de la calidad y equidad de la asistencia sanitaria, considerando los aspectos sociales y territoriales, y teniendo en cuenta la experiencia derivada de la pandemia y la evolución del sistema sanitario en los últimos años.
- Para conseguir este modelo de ordenación sanitaria de calidad es necesario que el volumen de recursos destinado a gasto sanitario sea óptimo y que la participación de la Atención Primaria en el conjunto del gasto sanitario aumente progresivamente.

¹ Acordes con el [Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social](#)

- Entre los grandes desafíos para alcanzar este modelo de ordenación sanitaria de calidad se encuentran la disponibilidad de financiación suficiente y de profesionales bien remunerados, así como de suministros, equipos e infraestructuras adecuados, la adaptación de las estructuras administrativas y el desarrollo de nuevas dinámicas de trabajo. Además, es necesario adaptar el modelo de Atención Primaria para garantizar la asistencia sanitaria con el máximo nivel de calidad en todo el territorio, teniendo en cuenta las características específicas que presenta Castilla y León, como la extensión, la dispersión y el envejecimiento en las zonas rurales, para favorecer esa cohesión social.
- La **mejora de la calidad de vida y la transición a la vida independiente de los grupos vulnerables** es, en materia de Servicios Sociales, un elemento clave de cohesión social.
- El **modelo educativo** adecuado y, en general, el desarrollo y el intercambio de conocimiento es uno de los elementos fundamentales de cohesión social.

1.2.- Promover la cohesión territorial en el marco del reto demográfico

- El **reto demográfico**, muy presente en Castilla y León dada la gran extensión territorial, el envejecimiento de su población, la dispersión de sus núcleos de habitantes en el medio rural y en la zona fronteriza, y la acuciante despoblación, es otro objetivo en el que incidir, fundamentalmente a través de la prestación de servicios de calidad en el mundo rural y del fomento del empleo a nivel local, para la cohesión territorial, además de la económica y social.
- El reto demográfico debe articularse dentro de una región con baja densidad poblacional y siendo la región más extensa del país a través de una mejora en la conectividad física terrestre y la implantación de una red que permita la digitalización en todo el territorio, favoreciendo las políticas poblacionales y económicas de anclaje territorial.
- El fortalecimiento de la coordinación de La administración regional con la administración local y el **compromiso con las entidades locales** a través de instrumentos de colaboración y participación, es esencial para la cohesión en una Comunidad con nueve Diputaciones Provinciales y que cuenta por miles sus municipios.
- El fortalecimiento de la coordinación, la cooperación transfronteriza, y el desarrollo de proyectos transfronterizos.

Objetivo 2.- Fortalecer la capacidad de recuperación económica y social, orientadas a la bioeconomía

- La recuperación económica depende de la **supervivencia de las actividades productivas**, por lo que es necesario incrementar la dotación para las iniciativas de mejora de la liquidez de autónomos y pymes, en función de los cambios en los patrones de demanda que se van a dar como consecuencia de la crisis sanitaria y económica covid 19, y teniendo en cuenta que en el tejido empresarial de Castilla y León predominan estas formas de empresas. Especial atención deberá tenerse con el sector agrario y

agroalimentario que son suministradores de alimentos y activa el consumo necesario en toda recuperación económica.

- Asimismo, para seguir contribuyendo a un equilibrio territorial de una región muy extensa, hay que diseñar **planes de promoción industrial y fomento territorial** adaptados al nuevo entorno post COVID-19.
- Los **sectores estratégicos** en Castilla y León sobre los que hay que actuar para que la recuperación sea sólida y dinámica, son, básicamente, los siguientes:
 - el **sector agroalimentario**: afianzarlo va a contribuir a la recuperación económica y social, por lo que es necesario actuar en aspectos como el apoyo a las inversiones productivas y sostenibles incorporando nuevas tecnologías, la consecución del equilibrio de todos los eslabones de la cadena alimentaria, la mejora de la posición de agricultores y ganaderos, las políticas de rejuvenecimiento e incorporación de la mujer al sector primario, la digitalización y la promoción de la excelencia y calidad de las producciones agrarias y de la industria transformadora. Las acciones en el sector agroalimentario además son claves en el territorio pues se asientan población y atraen otros sectores económicos en el medio rural, tan importante en esta Comunidad.
 - el **sector forestal** en estrecha interrelación con el anterior (como evidencian los ámbitos agroforestales, la ganadería extensiva o los productos alimentarios de origen forestal como las setas, el piñón o los frutos silvestres), debe afianzarse como origen de riqueza desde el sector primario hasta la industria y como proveedor de materias primas a múltiples cadenas de valor. Además de su valor en sí, muchas de estas cadenas como la madera, la resina, el corcho, son clave para sustituir materias no renovables en sectores como la construcción y la edificación, la energía, la industria química o farmacéutica y otras, desarrollando la bioeconomía y mitigando el cambio climático. La movilización y protección de los recursos forestales es de las pocas actividades económicas que realmente es capaz de crear y anclar empleo y por lo tanto población a entornos rurales, permitiendo luchar contra el desafío demográfico en más de la mitad del territorio regional, coincidiendo con las zonas de montaña y más desfavorecidas y las que sufren la transición del carbón, al tiempo que se conserva y mejora el patrimonio natural y los servicios ecosistémicos.
 - el **sector de la automoción**: hay que ayudar a mejorar la cadena de valor y favorecer su adaptación a las nuevas tendencias en movilidad, con el fin de que no se quede rezagado ni se pierdan inversiones para el desarrollo de los nuevos vehículos y componentes más ecológicos.

Dentro del sector automoción, apostamos por los proyectos de movilidad sostenible para las plantas de nuestra CA, la primera en capacidad de fabricación en España, por la tecnología de Hidrógeno, por los nuevos materiales vinculados a una industria capaz de desarrollar tecnologías que fabriquen tanto en aleaciones metálicas como en interiores de vehículos, autopartes de menor peso y mayor resistencia. Los grandes proveedores regionales deben servir de vectores para el resto de la cadena de valor del sector automoción regional.

De la misma forma, apostaremos por tecnologías que vinculen el vehículo a la conectividad total con el usuario a través de las empresas y centros tecnológicos de Castilla y León.

- el **sector del comercio**: es uno de los sectores que más se ha visto afectado por la actual crisis, por lo que hay que diseñar una nueva estrategia plasmada en un plan de reactivación, ya que es fundamental mantener el tejido comercial en el ámbito urbano y, especialmente, en el rural. El sector comercio se adaptará a través de una estrategia a las nuevas tendencias del mercado hacia la digitalización.
- es necesario buscar respuestas para sectores concretos, como el **hostelero, el cultural y el turístico**, fuertemente afectados por las restricciones impuestas como consecuencia de la COVID-19, mediante ayudas que permitan paliar las pérdidas ocasionadas a las empresas y autónomos, así como contribuir al mantenimiento de la actividad y el empleo fomentando la modernización de estas pymes en su mayoría y las figuras de calidad para adaptarse a los nuevos retos del mercado post covid.
- el sector del transporte (viajeros y mercancías) y logístico, afectados tanto por las limitaciones a la movilidad impuestas durante la pandemia como por el impacto de la COVID-19 en otros sectores estratégicos tractores de su desarrollo. Es preciso avanzar en estrategias que aborden sus problemas estructurales en el marco de una apuesta por su sostenibilidad y digitalización.
- Por otro lado, en los últimos meses algunas empresas han orientado su producción hacia el **material sanitario**, constituyendo un nuevo nicho de mercado que se ha mostrado como decisivo en esta crisis y que puede ser estratégico de cara al futuro, por lo que se deben consolidar las iniciativas para fortalecer estas empresas y que puedan mantener una actividad continuada para proveer a particulares, empresas y Administraciones Públicas.
- La **I+D+i** es una de las herramientas fundamentales de adaptación al nuevo escenario post-COVID-19, por lo que es necesario impulsar la transferencia tecnológica hacia el sector productivo, así como avanzar en la investigación en materias como, entre otras, ciencias de la salud o eficiencia energética, incentivando la cooperación con centros nacionales e internacionales, y estableciendo como objetivo converger con el nivel medio de inversión europeo en I+D+i. Se desarrolla una nueva estrategia de transferencia tecnológica con centros tecnológicos, Universidades y empresas con un común denominador: la digitalización como vector de desarrollo en la estrategia de innovación.
- Fomento de proyectos de Cooperación Transfronteriza.

Objetivo 3.- Mitigar el impacto social y económico de la crisis

- Para conseguir una mayor cohesión social, mitigando el impacto social y económico de la crisis, las propuestas planteadas persiguen el mantenimiento y ampliación de unos **servicios de calidad en el territorio**.

- Con el objetivo de mejorar las prestaciones de los grandes servicios públicos en la sanidad, la educación y los servicios Sociales, a los ciudadanos de Castilla y León, actuaciones como el **plan de inversiones sociales prioritarias** implican la planificación de las infraestructuras y equipamientos de carácter sanitario, educativo y social, y el establecimiento y el compromiso de los recursos presupuestarios para conseguir los objetivos establecidos en las tres áreas
- En este sentido, desde las Administraciones Públicas se debe potenciar la **calidad del empleo y la incorporación de las personas con discapacidad y de los colectivos vulnerables**, así como la **responsabilidad social**, en las empresas y en el ámbito de la contratación pública y el gasto público.
- Teniendo en cuenta las circunstancias que se han producido durante la pandemia y que Castilla y León tiene una población muy envejecida, es necesario definir el futuro de la **atención residencial**, adaptándolo al modelo de atención centrado en la persona e incorporando las nuevas tecnologías para mejorar la prestación de estos servicios, . Es necesario, asimismo, formar de manera permanente a los profesionales de estos centros, y dotarlos de material y equipos adecuados, adaptando dichas infraestructuras a las nuevas condiciones de cuidados y de innovación tecnológica. En este aspecto, además, uno de los principales objetivos propuestos en Castilla y León es incrementar un 25% las plazas residenciales de responsabilidad pública para personas en situación de dependencia y mayores.
- Un objetivo inmediato, dada la profundidad de la crisis económica derivada de la COVID-19, es ampliar la **Red de protección a las personas y familias afectadas por la crisis** a aquellos sectores empobrecidos durante este periodo de pandemia.
- Mantener las **ayudas al alquiler** para garantizar el acceso a la vivienda a las personas con menos recursos y que se hayan visto afectadas por la crisis ocasionada por la COVID-19.
- Otro objetivo relacionado con el impacto social y económico de la crisis es la **ampliación del parque público de alquiler social**, para que las personas que estén en situación de vulnerabilidad por razones sociales o económicas tengan acceso a una vivienda.

Objetivo 4.- Apoyar las transiciones verde y digital

4.1.- Apoyar la transición verde

- Avanzar en la investigación e innovación, en correlación con factores sociales y ambientales, resulta imprescindible para posicionarse en el **proceso de adaptación al nuevo entorno verde y digital** en el que ya estábamos inmersos, y que se ha visto acelerado como consecuencia de la crisis actual derivada de la pandemia.
- Por ello, entre los objetivos a conseguir se encuentra garantizar, en colaboración con la Administración del Estado, una transición ecológica justa hacia las energías verdes y el desarrollo de medidas específicas para la **recuperación de las comarcas afectadas por el cierre de capacidades energéticas**.

- La sostenibilidad medioambiental debe ser compatible con la **sostenibilidad social, económica y alimentaria**, por lo que es necesario que el sector primario agrícola, ganadero y forestal, se desarrolle de forma que pueda dar respuestas de mercado rápidas, seguras y atendiendo a la seguridad alimentaria. El sector agrario debe ser protagonista en la transición verde. Se asienta en 3,4 millones de hectáreas de tierras de cultivo y 2,4 millones de hectáreas de prados y pastizales. En su conjunto representan el 62% del territorio de Castilla y León.
- Como parte de la transición ecológica es necesario reforzar la prevención, el sistema de recogida, especialmente, de recogida separada y el tratamiento de **residuos**, en particular los sistemas de **reciclaje**.
- Avanzar en la transición verde conlleva necesariamente tener en cuenta el **sector forestal**, que ocupa el 52% del territorio de Castilla y León, 3 millones de hectáreas arboladas y 2 desarboladas que tienen mucho que aportar a la reconstrucción económica, apostando por la bioenergía, la construcción y edificación con madera y otras cadenas de recursos forestales, como la resina, y por el turismo y otros servicios en el medio natural.
- La transición verde requiere adaptar el territorio al cambio climático y global, y en particular al riesgo creciente de incendios forestales y a nuevas enfermedades y plagas, para generar territorios resilientes. La ganadería extensiva y la bioenergía son piezas clave en el nuevo modelo territorial.
- Es preciso avanzar en una nueva cultura de la movilidad que priorice modelos verdes y digitalizados que sirvan de elemento transversal para la mejora de la competitividad económica y el dinamismo social de nuestro territorio.

4.2.- Apoyar la transición digital

La crisis sanitaria de covid 19 ha acelerado la necesidad urgente de abordar una estrategia global de digitalización socio económica de Castilla y León. El hueco o 'gap' digital que sufre Castilla y León no es comparable al de otras Comunidades Autónomas por varias razones, entre ellas, estas dos son las más importantes causas que inciden en esta situación, como son, su singularidad geográfica y su singularidad poblacional.

Lo que era una estrategia, se ha convertido en una urgencia. Si algo se ha puesto de manifiesto, es la urgente necesidad de acometer una ambiciosa estrategia irrenunciable de transformación socioeconómica digital de Castilla y León que incorpore o englobe la digitalización y simplificación administrativa para agilizar el trabajo de la Junta de Castilla y León de cara al tejido empresarial y ser más competitivos, lo que supondrá una mayor capacidad para crear riqueza y empleo.

La estrategia global para la digitalización podría abordarse desde el Comisionado para la Ciencia y la tecnología que bien podría ir pivotando hacia el concepto de Comisionado para la Digitalización.

La digitalización implicará inversiones en infraestructuras, en medios, en formación, en subvención y en financiación, pero es un eje o vector transversal del que ya depende la recuperación de nuestra economía.

- La transformación digital, es prioritaria en estos momentos en los que la **administración electrónica y el teletrabajo** se han mostrado como soluciones a un problema de características nunca vistas y con peculiaridades específicas derivadas de la pandemia. En este sentido es indispensable acelerar este proceso para que estos recursos y medios lleguen al mayor número de personas y empresas posible.
- La **incorporación de nuevas tecnologías** puede contribuir, en gran medida, a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, al mantenimiento de los servicios públicos, así como la prestación de los mismos en los entornos cercanos a las personas, facilitando las actividades de la vida diaria a las personas mayores y personas dependientes. Igualmente esta transformación tecnológica ayudará a distribuir la población hacia zonas menos pobladas.
- Además, se puede facilitar el desarrollo de la **educación** y que las **herramientas formativas** lleguen a más personas. Asimismo, estos medios van a permitir ampliar las prestaciones de teleasistencia para favorecer la permanencia de las personas mayores en el propio domicilio y medio familiar y social.
- La **Transformación Digital en el ámbito de la Salud** de la mano de la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es una herramienta esencial para mejorar el acceso, la eficiencia, la eficacia y calidad de los procesos epidemiológicos, clínicos y asistenciales.
- Por otro lado, la **transformación digital empresarial** es imprescindible para mantener un tejido productivo adaptado a la nueva realidad que pueda sobrevivir a los desafíos presentes y futuros, y, por ello, hay que avanzar hacia la Industria 4.0, la agricultura 4.0, la ciberseguridad, la extensión de lo que se viene a denominar la quinta generación de telefonía móvil o 5G, la colaboración público-privada en servicios de orientación en TIC y el teletrabajo, así como la automatización y la simplificación de las ayudas a la innovación y la tecnología. Cada uno de los cinco sectores estratégicos para Castilla y León tiene condicionantes singulares en este sentido y requerirá acciones específicas.
- Para lograr estos objetivos, es necesario acometer la **extensión universal de la banda ancha y de la telefonía móvil** para garantizar la plena conectividad del medio rural allí donde los despliegues de las compañías operadoras no prevean llegar, a fin de permitir que los beneficios de las comunicaciones móviles en todos los ámbitos lleguen a todas las personas, vivan donde vivan, **abordando la brecha digital**.

Componentes e Iniciativas estratégicas

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es una oportunidad para crear iniciativas emblemáticas que tengan beneficios tangibles para la economía y los ciudadanos de la UE. Estas iniciativas deben ocuparse de cuestiones que son comunes a todos los Estados miembros, que precisan inversiones significativas, crean empleo y crecimiento, y son necesarias para la doble transición.

Castilla y León ha identificado **71 iniciativas estratégicas**, agrupadas en **diez componentes**, cuya atención ha de revertir en la consecución de los objetivos generales del mecanismo de recuperación y resiliencia.

COMPONENTE I.- INVERTIR EN EMPLEO Y TALENTO PARA UNA ECONOMÍA DIGITAL Y SOSTENIBLE

1.-Mejora de la gestión del empleo desde la transición digital

En Castilla y León, si bien presenta tasas de paro inferiores a la media nacional estas aún son superiores a la media de la Unión y la Zona Euro, por ello se considera necesario reforzar todas aquellas acciones dirigidas tanto a facilitar la incorporación de las personas al mercado al mercado laboral como a cubrir la necesidades de recursos humanos de la empresas, tratando de optimizar la conexión entre oferta y la demanda de trabajo. Sin duda, las políticas activas de empleo van a contribuir a la cohesión económica, social y territorial, a la recuperación económica y social, así como a mitigar el impacto social y económico de la crisis, siendo conveniente, para una mejor y más cercana gestión de estas políticas acometer la digitalización completa de los servicios de empleo.

2.-Refuerzo de la formación ocupacional digital, reciclaje profesional y capacitación adicional

En un contexto de constante transformación, con cambios tecnológicos en productos y procesos, se requiere una actualización permanente de conocimientos, especialmente en competencias digitales, por ello, desde Castilla y León ha de abogar por desarrollar todas aquellas actuaciones formativas que permitan mejorar las competencias y habilidades digitales de la población activa, más si se tiene en cuenta la importante presencia en nuestra Comunidad de personas en edad laboral avanzada, con escasas competencias digitales, o en zonas rurales con escasa oferta formativa presencial, aspectos cuya mejora es trascendente para cualquiera de los objetivos generales del mecanismo de recuperación y resiliencia.

3.-Extensión de la intermediación laboral eficiente

El servicio de apoyo a los trabajadores en la búsqueda de un empleo adecuado a sus características y el facilitar a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades, resulta de vital importancia en un mercado laboral tan disperso como el que presenta nuestra Comunidad para avanzar en cohesión, para aumentar la capacidad de recuperación y para mitigar el impacto de la crisis.

Enlazando con la transición digital, es preciso, contar con un mapa de empleabilidad de Castilla y León y perfilado de los puestos de trabajo, mediante el que se ubiquen los servicios de orientación y formación que se ofertan, se localicen las oficinas, las ocupaciones más demandadas, las necesidades formativas, y los posibles beneficiarios de políticas activas de empleo, de manera que se aumente la eficiencia del servicio prestado.

4.-Apoyo al empleo, la inclusión y la y formación de personas con discapacidad o riesgo de exclusión social

La atención a las personas con discapacidad o riesgo de exclusión debe atender especialmente a la formación y al empleo, con el fin de promover, el mayor nivel posible de autonomía personal, así como la mayor calidad de vida en todos los ámbitos.

Para mejorar la cohesión económica, social y territorial, en Castilla y León, la capacidad de recuperación y mitigar el impacto de la crisis, se considera necesario redoblar esfuerzos para mejorar la accesibilidad del mercado laboral de todas las personas como elemento esencial para dicha cohesión social, destacando, en este punto, el papel que desempeñan las empresas de la Economía Social en la inserción laboral de personas con discapacidad y de otros colectivos con dificultades de acceso al empleo.

También es prioritario incorporar en el gasto público, el componente de accesibilidad al mercado laboral de todas las personas, mediante la incorporación en la contratación pública de cláusulas sociales que permitan, por un lado, reservar una parte de la contratación a los Centros Especiales de empleo y empresas de inserción y por otro, extender estas prácticas de cláusulas sociales de la actividad contractual de la Administración a las subvenciones que otorga la misma.

Igualmente es necesario garantizar para estos grupos el derecho de acceso a la educación, cultura, salud, empleo, servicios sociales, vivienda y alojamiento en condiciones apropiadas y el resto de derechos sociales y ciudadanos en igualdad de oportunidades, con el fin de promover su autonomía personal y calidad de vida en todos los ámbitos de la vida, con el objetivo de promover la cohesión social y económica.

5.-Impulso de la Responsabilidad Social y refuerzo de la Seguridad y salud laboral adaptadas a nueva realidad económica

Desde Castilla y León se promueve la mejora y la adaptación al marco legal de la prevención de riesgos laborales, además de las buenas relaciones entre empresas y trabajadores, como se ha venido promoviendo desde la Administración junto con los agentes sociales y económicos en el marco del Dialogo Social, aspectos que redundan en una mejora de la cohesión económica, social y territorial, en el fortalecimiento de la capacidad de recuperación económica y social, así como en medidas para mitigar el impacto de la crisis.

Es importante fomentar la digitalización entre todos los agentes implicados e implantar técnicas de blockchain en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, para mejorar la toma de decisiones y realizar acciones que contribuyan a la reducción de accidentes y el aumento del bienestar de los trabajadores.

6.-Fomento de fórmulas de realización de actividades empresariales de la Economía Social (Cooperativas y Sociedades Laborales), y digitalización como herramientas de crecimiento económico y empleabilidad

Castilla y León es la comunidad más extensa en todo el territorio español. Las Cooperativas y las Sociedades Laborales, formulas empresariales de la Economía Social, son empresas que debido a su finalidad y carácter de gestión, más democráticos, hacen que sean organizaciones más resilientes en comparación con el resto de fórmulas empresariales, ayudando al mantenimiento y creación de empleo. Otras de las características principales de las empresas de la Economía Social, son la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, características que fortalecen la economía del entorno donde estas realizan su actividad, ayudando a crear riqueza en la zona, y ayudando a fijar población, otro de los graves problemas de nuestra comunidad.

El fomento de estas fórmulas empresariales y las ayudas a la digitalización, son claves para su permanencia, crecimiento y mejorar de la competitividad, y especialmente fortaleciendo la empleabilidad, sobre todo en las zonas rurales de nuestra comunidad.

COMPONENTE II.- TRANSFORMAR EL MEDIO RURAL DESDE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LA DIGITALIZACIÓN Y LA INNOVACIÓN

7.-Impulso de la enseñanza agraria y forestal orientada a la mejora del medio rural

Castilla y León es una Comunidad con un importante sector primario y una importante industria agroalimentaria asociada al mismo con una importante presencia en el medio rural.

La capacitación de los agricultores, ganaderos y selvícultores para aplicar las técnicas más eficientes de manera que se mejore el rendimiento y se aprovechen adecuadamente los recursos hídricos para garantizar la sostenibilidad de la actividad es una clave para la evolución futura del sector que debe venir acompañada de la renovación generacional del campo.

En definitiva, hay que continuar incentivando la profesionalización del sector primario, incidiendo en la retención y atracción del talento y a la incorporación de jóvenes formados a esta actividad, insistiendo también en la adquisición de competencias en tecnologías, lo que contribuirá a la transición digital, además de a la mejora de la cohesión económica y social.

8.-Apoyo a la digitalización de la empresa agraria y forestal

Al igual que el resto de las empresas, las agrarias están sufriendo los efectos de la desaceleración económica.

Teniendo en cuenta que en muchos municipios de pequeño tamaño de la Comunidad la actividad principal y casi exclusiva es la relacionada con la agricultura la selvícultura y la ganadería, el apoyo a las empresas agrarias supone, a la vez, actuar sobre uno de los factores principales a la hora de fijar actividad y, por tanto, población; por tanto, esta actuación apuntalará la cohesión económica y social en el territorio, además de fortalecer la capacidad de recuperación. En consecuencia es necesario avanzar en proyectos de digitalización de la empresa agraria para disponer de información de las nuevas tecnologías y transparencia de mercados.

9.-Impulso de la competitividad y sostenibilidad de la producción agraria y forestal

Es preciso fomentar la mejora de la producción agraria con acciones como, por ejemplo, renovación de maquinaria y otros medios de producción para incorporar algunos otros que aporten las últimas innovaciones tecnológicas que permitan ser más precisos y más eficientes energéticamente, en un marco de actuación innovador que permita la utilización de los recursos de origen biológico de la tierra y el agua, además de sus subproductos o residuos, para su reintroducción en la cadena alimentaria o su uso como bioproductos o fuente de energía, todo ello de una manera sostenible (economía circular).

Esta mejora de la productividad permitirá al sector agrario de Castilla y León ser más competitivo y poder ofrecer al consumidor alimentos más asequibles y de mayor calidad y seguridad alimentaria, apoyando la transición digital y verde del sector y la recuperación económica y social. Para ello, es necesario implementar acciones enfocadas a la transición ecológica y a la biodiversidad mediante actuaciones vinculadas al sector agrario, forestal y agroalimentario, apoyando inversiones para la consecución de un modelo de gestión agropecuaria que utilice técnicas digitales para hacer un seguimiento de los procesos de producción agrícola, forestal y ganadera, apostando por la tecnología de posicionamiento,

sistemas de autoguiado, tecnología de identificación y seguimiento de animales, robótica en agricultura, equipamientos informáticos, teledetección de recursos forestales y tratamientos de la información.

10.-Refuerzo de la comercialización, industrialización y control de la calidad y seguridad agroalimentaria y forestal

Uno de los aspectos en los que hay que incidir en la actividad agropecuaria y forestal es en la mejora de la comercialización. Para ello, además de actuaciones directas, es necesario apoyar a entidades asociativas asentadas en el medio rural, como cooperativas, que permiten ahorro de costes y una mejora de la posición negociadora en la cadena alimentaria.

Asimismo, es necesario incidir en que el desarrollo de actividades de transformación se lleve a cabo en los mismos lugares en los que se lleva a cabo la producción agrícola o forestal, pues es una manera de retener un mayor valor en las áreas rurales y generar más actividad económica.

Esto debe estar acompañado de un control de la cadena de producción que garantice en todo momento la calidad de los productos agroalimentarios y forestales.

Con todo ello se pretende promover la cohesión económica y social, a la vez que se fortalece la capacidad de recuperación económica y social y la transición verde.

11.-Impulso de la reforma y modernización del sector agrario y forestal

La reforma del sector agrario y forestal debe ser una aspiración permanente para lograr un sector agrícola más competitivo y un territorio rural más resiliente, con lo que se fortalecerá la capacidad de recuperación económica y se promoverá la cohesión económica y social.

La dimensión de las explotaciones agrarias sigue siendo la principal herramienta que hace posible la transformación económica del territorio, agrupando las propiedades, posibilitando la inversión y abriendo nuevas expectativas de actividad agraria y forestal.

Asimismo, la mejora de las infraestructuras agrarias y forestales son esenciales para un uso sostenible de los recursos naturales y facilita la producción agraria, contribuyendo a la resiliencia territorial.

12.-Apuesta por la Innovación y la digitalización agrícola y forestal

El modelo de investigación e innovación del sector agrario, forestal y agroalimentario es un instrumento destinado al incremento de la eficiencia y la eficacia de todo el esfuerzo regional público y privado como herramienta de mejora de la competitividad del sector agrario y agroalimentario de Castilla y León.

El modelo de innovación de Castilla y León pretende poner las capacidades disponibles de Investigación e Innovación de Castilla y León a disposición del sector, agricultores, ganaderos, selvicultores, empresas agroalimentarias y forestales y la distribución, a través de tres pilares: la identificación de las necesidades reales y actuales de investigación e innovación del sector en Castilla y León; la correcta identificación de los diferentes centros y recursos de investigación y apoyo a la innovación; y avanzar hacia una nueva forma de trabajo entre el sector productor y las capacidades identificadas.

La incorporación de las innovaciones al sector agrario y forestal permitirá, entre otros aspectos, la creación de infraestructuras y servicios de digitalización para uso agrario, forestal y agroalimentario y un mejor control de riesgos biológicos actuales y emergentes y de los incendios forestales para así afrontar con mejores herramientas los retos del futuro, avanzando en la transición digital y ecológica.

En consecuencia, la digitalización de la agricultura y la ganadería son imprescindibles para mejorar la competitividad de un sector de gran importancia en nuestra región y que además se ha mostrado como estratégico desde el inicio de la pandemia. Además, la industria agroalimentaria en Castilla y León es pilar fundamental de nuestra economía, por lo que se va a beneficiar de las sinergias que se generen con la mejora de la competitividad del sector primario.

13.-Apuesta por la ordenación y mejora del medio natural, los espacios naturales y la biodiversidad

Nuestra Comunidad cuenta con un rico patrimonio natural, ya que en su territorio cuenta con 32 espacios naturales protegidos y más de 820.000 ha dentro del programa de Parques Naturales de Castilla y León, que cuentan con una especial protección, con lo que es una de las regiones españolas con mayor biodiversidad y una de las grandes apuestas de conservación en la Unión Europea a través de un marco de actuación común para la conservación de los hábitats naturales, así como de la fauna y flora silvestre. Estos activos naturales deben ser objeto de análisis para evaluar el grado de conservación de las especies animales y vegetales de Castilla y León, y se requieren recursos para su protección, desarrollo y promoción, con arreglo a las directrices de la Red Natura 2000.

Hay que destacar que, dentro de la Red Natura 2000, creada para la de conservación de la biodiversidad en Europa, la superficie total de la Red en Castilla y León es de 2.461.759 ha, el 26,13% del territorio regional, lo que supone el 16,63% de la Red Natura 2000 en España y el 2,37% de la superficie a nivel europeo, lo que da idea de la gran biodiversidad de la región.

Para lograr un desarrollo verde y sostenible, la ordenación del territorio de forma adecuada es un instrumento esencial para vertebrar la Comunidad ya que las acciones de

sus políticas modifican las relaciones entre los territorios, modelan la economía, la sociedad y el paisaje.

Dada la complejidad del territorio de Castilla y León, por su variedad de usos y recursos, es necesaria una convergencia y cooperación entre las políticas medioambientales y las de ordenación del territorio para que se permita una integración del territorio compatible con las necesidades de los ciudadanos y la calidad ambiental y la sostenibilidad.

El aspecto medioambiental de la ordenación del territorio resulta clave en la configuración del modelo territorial previsto en nuestra Comunidad para llevar a cabo la gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente así como para alcanzar la utilización racional del territorio.

Teniendo en cuenta que el impacto económico de una correcta ordenación del medio natural recae sobre áreas rurales, estas actuaciones permitirán la mejora de la cohesión económica, social y territorial y la transición verde.

Además, las ciudades son especialmente vulnerables al cambio climático y han experimentado una pérdida casi absoluta de biodiversidad debido a su rápida expansión y los procesos de urbanización e infraestructuras, lo que contribuye a la pérdida de calidad de vida de los ciudadanos.

Por ello, se debe trabajar en medidas de desarrollo de infraestructuras verdes y equipamientos de uso público en nuestros espacios naturales, soluciones basadas en la naturaleza, agricultura urbana y política forestal urbana, con el objetivo de que contribuyan a la mejora de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático, la salud humana y el desarrollo de nuevas actividades económicas.

También se han de enfocar los esfuerzos en medidas para optimizar los servicios a la población local y rehabilitar el entorno rural y el patrimonio etnográfico, impulsando el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales con la promoción del turismo de naturaleza y ecoturismo, planteando acciones dirigidas a la profesionalización del turismo de naturaleza mediante la formación y la acreditación de guías especializados en la Red de Áreas Naturales Protegidas de Castilla y León, así como el impulso a la gestión forestal sostenible.

Por último, y para seguir avanzando en la consecución del buen estado de conservación de la biodiversidad en Castilla y León se avanzará en el desarrollo de una gestión activa mediante la aplicación del Marco de Acción Prioritaria de la Red Natura 2000.

14.-Refuerzo de la política forestal

Castilla y León cuenta con una importante masa forestal, con una superficie de casi cinco millones de hectáreas, el 17% de la superficie forestal nacional, y más del 51 % de su territorio tiene condición jurídica de monte, siendo uno de nuestro principales activos de

nuestro patrimonio natural, no solo por su importante función medioambiental, sino también por su contribución al desarrollo rural, como generador de actividad económica y empleo, favoreciendo la fijación de población. Es preciso implantar la gestión forestal en todo el territorio, consolidando la profesionalización del sector, con empresas y trabajadores, que avancen en línea con el diálogo social, apostando por la plena integración de la multifuncionalidad, y de la mano de los propietarios forestales. Sólo así será posible conseguir un territorio más resiliente, adaptado al cambio climático y global, que mantenga los extraordinarios valores del patrimonio natural, al tiempo que se incrementa el abastecimiento de recursos locales a la industria. El potencial para la restauración de ecosistemas en Castilla y León, en línea con el Plan de Restauración de Ecosistemas que ha propuesto la Comisión Europea, por lo que ha de haber un nuevo impulso a la repoblación forestal, con criterios auténticamente multifuncionales. La movilización de recursos forestales debe avanzar, aprovechando la juventud de los bosques de la región y superando los problemas derivados del minifundio regional, al tiempo que se incrementa la fijación de CO₂ de los espacios forestales, que puede duplicarse en el plazo de un siglo.

15.-Adaptación al cambio climático y global de los operativos de lucha contra incendios y defensa forestal y diseño de un nuevo modelo territorial, más resiliente

El creciente riesgo de incendios forestales y nuevas enfermedades y plagas debe llevar a mejorar el modelo de lucha contra incendios y defensa forestal de Castilla y León, reforzando la prevención activa en las zonas con mayor incidencia del problema, recuperando el Plan-42, y dotando de mayores capacidades y preparación al operativo de lucha contra incendios. La mejora de la formación y la incorporación de nuevas tecnologías de ubicación, modelización y detección de incendios, con criterios de eficacia, son fundamentales y se beneficiará de los esfuerzos paralelos de digitalización del sector forestal.

La recuperación de la ganadería extensiva y el uso energético de la biomasa son piezas fundamentales para el nuevo modelo territorial, con menor riesgo de incendios, en el que se debe avanzar de la mano de las administraciones locales, para reducir particularmente el riesgo en las zonas de interfaz urbano-forestal.

COMPONENTE III.- FORTALECER Y MODERNIZAR EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO EN GARANTÍA DE LA SALUD

16.-Refuerzo de las infraestructuras y los equipamientos sanitarios

En el ámbito de la salud pública, resulta esencial disponer de un sistema de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad que permita optimizar la demanda reactiva de los dispositivos asistenciales. Para ello, es necesario incrementar los recursos preventivos

y de salud pública, dotándoles de la tecnología más avanzada para responder a los desafíos epidemiológicos que se puedan presentar en el futuro.

El escenario demográfico actual de Castilla y León muestra un presente y un futuro caracterizado por un alto nivel de envejecimiento y una preponderancia de las enfermedades crónicas. La comunidad científica ha determinado que el mejor abordaje de estos pacientes se realiza a través de un modelo asistencial basado en la Atención Primaria, con una especial relevancia de la prestación de cuidados por parte de los profesionales de enfermería. Por otra parte, la prestación de la asistencia sanitaria a los pacientes crónicos pluripatológicos tiene como finalidad acercar la atención al entorno del paciente por lo que es necesario dirigir los esfuerzos a que los profesionales atiendan a los pacientes en sus domicilios, evitando desplazamientos e ingresos hospitalarios innecesarios. En definitiva, incentivar la atención primaria de la población es esencial, y se está demostrando así durante la pandemia, para mitigar el impacto social de la crisis. Por ello, resulta prioritario mejorar el equipamiento de los Centros de Salud y Consultorios Locales (electrocardiógrafos, espirómetros, ecógrafos, retinógrafos, dermatoscopios, etc.) para que sean herramientas de diagnóstico tecnológicamente avanzadas.

Y especial atención requieren las infraestructuras y equipamientos hospitalarios, y en particular la media y alta tecnología, que presenta ciclos de obsolescencia reducidos y cuya renovación es de especial relevancia para obtener un diagnóstico de calidad. El refuerzo del sistema sanitario requiere ampliar y modernizar los espacios hospitalarios, su mobiliario, su equipamiento y su tecnología, así como integrar en red sus recursos, conocimientos y procedimientos. Durante la pandemia, se han puesto de manifiesto las necesidades en el ámbito de las unidades de cuidados intensivos, de urgencias y otros servicios hospitalarios, que requieren de inversiones inmediatas.

Y, por último, es preciso ampliar los recursos al servicio de las emergencias sanitarias, elemento cardinal en la accesibilidad urgente y de emergencia a los recursos sanitarios.

17.-Fomento de la investigación e innovación en ciencias de la salud

El avance y fortalecimiento del sistema sanitario depende en gran medida del impulso de la investigación y la innovación biomédica. Es preciso invertir más en investigación básica y aplicada, creando equipos multidisciplinares y multinstitucionales que fomenten la colaboración y la difusión del conocimiento, financiando proyectos junto a otros organismos de investigación, apoyando a los Institutos de Investigación de la Comunidad Autónoma, creando unidades de innovación en centros sanitarios, colaborando con empresas y centros tecnológicos para aprovechar las potencialidades locales y evitar la excesiva dependencia de exterior que se ha evidenciado durante la pandemia. En definitiva, potenciar en la carrera de los profesionales sanitarios la investigación, la

innovación y el desarrollo profesional como factores clave en la resiliencia del sistema sanitario público.

18.-Impulso de las tecnologías de la información la digitalización y las comunicaciones en el ámbito sanitario.

Es necesario seguir avanzando para aprovechar todas las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen en la prestación de los servicios de la salud. Resulta esencial aprovechar las posibilidades del big data y la inteligencia artificial ofrecen en el ámbito de la planificación y el diagnóstico, desarrollar herramientas digitales para el trabajo en red colaborativo, avanzar en la transformación digital en la asistencia sanitaria a través de las herramientas avanzadas de historia clínica electrónica interoperable, implantar herramientas digitales para la relación con el ciudadano/paciente y, en definitiva, mejorar la capacidad de resolución y respuesta del sistema sanitario a los desafíos de presente y de futuro.

Las herramientas de telemedicina, en lo que se refiere a la aplicación de las nuevas tecnologías tanto para el diagnóstico, como para la monitorización pacientes fuera de los centros sanitarios, constituye un elemento que aporta grandes ventajas para el sistema sanitario. Las Nuevas Tecnologías están abriendo múltiples posibilidades tanto en el ámbito de la gestión como en el ámbito clínico. Por ello, la inversión en tecnología para el impulso de la telemedicina es esencial. En una Comunidad como la nuestra resulta de gran importancia, no sólo acercar a los pacientes a los servicios sino también facilitar la comunicación entre profesionales que permitan valorar, conjuntamente, al paciente y tomar decisiones consensuadas.

La implantación de TICs en el ámbito de la sanidad ayuda a una mejora de la calidad de la vida y del bienestar personal, y a disminuir los desequilibrios y desigualdades del acceso a los servicios de salud de los ciudadanos a la vez que fomentan el empoderamiento del paciente, haciendo al ciudadano más responsable de su salud.

19.-Fortalecer la sanidad animal y vegetal para contribuir a la mejora de la salud de los ciudadanos

La estrategia mundial *One Health* permitirá que todos los esfuerzos que se realicen en diferentes disciplinas que afecte directa o indirectamente a la salud, permitirá fortalecer el sistema sanitario público.

La red de sanidad animal y vegetal de Castilla y León es una herramienta útil para esta estrategia y en consecuencia de be fortalecerse, especialmente en la red de laboratorios interconectándolos y proporcionando información de riesgos biológicos emergentes.

COMPONENTE IV.- MEJORAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DESDE EL COMPROMISO CON LAS ENTIDADES LOCALES

20.-Refuerzo de la cooperación económica local

Es preciso que en Castilla y León, con una elevada superficie (94.229 km²), una baja densidad de población (25,46 habitantes por km²) y una amplia dispersión (2.248 municipios, de los cuales, el 80% tiene menos de 500 habitantes) incida en fortalecer la cohesión económica, social y territorial, dedicando recursos y esfuerzos a reducir las disparidades territoriales, prestando especial atención a las zonas rurales, a la zona fronteriza con Portugal, a las afectadas por una transición industrial y a las que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes, para evitar que los daños económicos y sociales provocados por la pandemia de coronavirus puedan incidir en que se agudicen los problemas de despoblación, dispersión, envejecimiento y desarrollo territorial desequilibrado.

Es necesario el fortalecimiento de la coordinación entre las administraciones y el compromiso con las entidades locales tanto a través de instrumentos de colaboración y participación, como con inversiones por las entidades locales, que persigan los objetivos de la recuperación económica, del empleo y a la cohesión social y territorial, todo ello en el marco de los Objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

21.-Apuesta por acciones de cooperación económica aprovechando las potencialidades locales

La distribución territorial de Castilla y León permite sinergias económicas entre entidades locales y las potencialidades de sus territorios apoyados por la iniciativa privada. Estas acciones encuadradas en *corredores* identifican focos de acción económica localizada que en su conjunto incrementan el desarrollo económico del conjunto de las entidades locales identificadas en esos corredores, apoyando infraestructuras logísticas, sinergias empresariales, aprovechamiento de las potencialidades alimentarias que atraen servicios y otras actividades económicas.

COMPONENTE V.- APOYAR LA INVERSIÓN Y TRANSFORMAR LA ECONOMÍA DESDE LOS SECTORES Y TECNOLOGÍAS CLAVE: PRIORIZAR UN ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL Y LA CIBERSEGURIDAD

22.-Impulso a la creación y crecimiento de empresas

Para contribuir a la reparación de los daños económicos y sociales provocados por la pandemia de coronavirus e iniciar la recuperación y preservar y crear empleo, es necesario favorecer la creación de empresas y crear un entorno propicio a la actividad empresarial.

La previsible destrucción del tejido empresarial que está causando la crisis provocada por la pandemia debe corregirse con medidas que incentiven el surgimiento de nuevas compañías. El fomento del emprendimiento debe abordar tanto el destinado a creación de nuevas empresas como el intraemprendimiento, que se lleva a cabo dentro de las que están ya en funcionamiento. Asimismo, hay que incentivar el aumento de tamaño de las empresas, apoyando, asimismo, fórmulas de cooperación, sin olvidar el estímulo al fomento de Start-Ups de proyectos de carácter tecnológico y emprendimiento del ámbito tecnológico, favoreciendo su implantación en sus primeras fases de desarrollo.

La actual crisis provocada por el Covid unido a los problemas que plantea la globalización y la fuerte competencia de las economías emergentes, la prosperidad económica de Castilla y León a largo plazo dependerá de la solidez de su base empresarial.

Por eso, para aumentar la capacidad de recuperación económica y social y mitigar el impacto social y económico de la crisis, es esencial ayudar a las pequeñas y medianas empresas (pymes) y autónomos a acceder a la financiación y los mercados y apoyar el emprendimiento, la creación de empresas, la internacionalización y el crecimiento.

En el sector de la industria, tras haber sufrido grandes crisis en determinados entornos de Castilla y León, es necesario un apoyo especial para volver a ser referentes industriales en determinadas materias, priorizando las zonas rurales para conseguir unas industrias sostenibles que fijen población en las mismas. A este respecto el apoyo a los programas de desarrollo endógeno, a través de iniciativas en el medio rural, se demuestra necesario para la creación y mantenimiento de empresas especialmente en el territorio rural, especialmente en las agroalimentarias.

Es importante incentivar el emprendimiento orientado a retos tecnológicos de las empresas, el desarrollo de iniciativas de emprendimiento verticalizadas y sectoriales, junto con el desarrollo de programas de emprendimiento tradicional e innovador o la existencia de un fondo de capital emprendimiento innovador (semilla y riesgo).

Es importante tener en cuenta que la zona fronteriza con Portugal ha sufrido con mayor intensidad la crisis económica, social y sanitaria causada por la pandemia, por lo que es importante priorizar los esfuerzos en esa zona y la fortalecer cooperación transfronteriza.

23.-Apuesta por la competitividad empresarial y por la modernización de los sectores económicos claves de Castilla y León

Para lograr que la economía castellana y leonesa aumente la capacidad de recuperación económica y social y mitigue el impacto social y económico de la crisis es esencial mejorar la competitividad de las empresas regionales y de los emprendedores.

Ello podrá realizarse a través del desarrollo de medidas concretas en los ámbitos como, por ejemplo, el emprendimiento, los autónomos, la innovación, la transferencia de

tecnología, la especialización de los sectores económicos prioritarios para la Comunidad y el desarrollo del territorio, a través de la valorización de los recursos endógenos.

Es imprescindible el apoyo a aquellos sectores emblemáticos en Castilla y León, especialmente automoción y agroalimentario que son el 50% de nuestra facturación y PIB industrial. El sector agroalimentario, necesita de una mejora tecnológica en sus procesos productivos lo que dinamizará el sector primario.

La digitalización de las operaciones en proceso o la digitalización del mantenimiento y de la Logística, se convierten en decisiones clave inmediatas que el Sector de la Automoción de Castilla y León debe abordar.

Por otro lado, Castilla y León aspira a proyectos singulares y tractores de inversión que el Sector de Automoción estaría en disposición de ejecutar relacionados con la movilidad sostenible y la conducción autónoma, con la posibilidad de alcanzar la consecución de un Polo Industrial y de conocimiento de la electrónica aplicada al vehículo, o la implementación de tecnologías de hidrógeno en vehículo, así como ambiciosos proyectos de transición ecológica cuyo desarrollo se convierte en una fuente indiscutible de empleo y riqueza, como el reciclaje de baterías o la recuperación de plásticos para la conversión en bioplásticos.

Para la mejora de la competitividad empresarial, es imprescindible mejorar también la calidad y eficacia de la administración, acometiendo un análisis de procesos, simplificación, y agilización en la tramitación y actualización de sistemas digitales.

24.-Apoyo a la liquidez y financiación empresarial

La liquidez es una de las grandes medidas para garantizar la permanencia de gran parte del sector empresarial de Castilla y León y, en consecuencia, la recuperación tras la crisis. Para ello, en Castilla y León se debe trabajar en las medidas que mejoren el acceso a la financiación y que mejoren la capacidad de recuperación de sectores clave de la economía, como líneas de préstamos al circulante en distintos tramos de ayuda para autónomos y pymes al mínimo de coste o gasto financiero posible con avales, que se deben aplicar preferentemente a sectores muy afectados por esta crisis, como los servicios (comercio, turismo y servicios vinculados a la industria) y parte de la industria; líneas de liquidez para sectores específicos y vinculados a posibles territorios afectados por cierres sectoriales y temporales por confinamientos; líneas de financiación para beneficiar al sector primario o agroalimentario asegurando su cobro frente a los posibles impagos desde el canal HORECA; ayudas a autónomos; línea de descuento de ayudas / subvenciones de forma inmediata a la recepción de las subvenciones por parte de los entes de desarrollo regionales; líneas de ayudas al crecimiento empresarial a través de préstamos participativos, que puestos a disposición de empresas locales de Castilla y León de distintos

sectores han de fortalecer la tecnología y digitalización de nuestras pymes para lograr un balance entre inversión internacional e inversión local.

25.-Impulso a la internacionalización

En un momento de grave crisis económica, en los que las empresas regionales están expuestas a problemas económicos considerables, la internacionalización es fundamental para mejorar la competitividad, para garantizar la supervivencia de la empresa y para fomentar y favorecer el crecimiento de nuestro tejido productivo autónomo mediante la expansión de sus productos y de su propia organización en los mercados internacionales.

Por ello es esencial ayudar a los sectores con un alto potencial exportador como es el agroalimentario. Para ello se apoyará a las empresas regionales en el proceso de internacionalización, tanto en el ámbito de las relaciones comerciales (en particular, fomentando las exportaciones), como en lo relativo a los flujos de inversiones, así como a través de diversas fórmulas de cooperación empresarial e institucional, ya que su fortalecimiento favorecerá la recuperación económica y social y permitirá mitigar el impacto social y económico de la crisis.

26.-Impulso de la Innovación empresarial como base de una economía más competitiva

Incentivar el surgimiento de nuevos productos, nuevos procesos y nuevas formas de gestión que supongan una mejora de la posición de la empresa en un mercado global fuertemente competitivo es una de las vías para promover la recuperación de la actividad económica y, en consecuencia, también social.

La investigación y la innovación desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de las tecnologías y los planteamientos para garantizar el futuro de la producción de nuestra Comunidad, siendo un elemento interesante para propiciar la atracción, retención y retorno del talento. Asimismo, desde los poderes públicos es necesario incentivar la contratación de investigadores en empresas, ya que la actual crisis sanitaria ha puesto de manifiesto lo esencial que resulta el esfuerzo en investigación y tecnología.

Tras los daños provocados por la crisis del COVID, el fomento de la innovación es esencial para garantizar la recuperación económica y social y mitigar el impacto social y económico de la crisis, así como para avanzar en la transición digital.

El fomento de la investigación e innovación, requiere el impulso y transformación de sectores y tecnologías clave (bioeconomía, agroalimentación, automoción, patrimonio ...), con acciones de apoyo al desarrollo de planes estratégicos de I+D e I+D en pymes, apoyo a la investigación y transferencia de tecnología en esos sectores clave, o la asunción de retos sectoriales en I+D.

La identificación y el desarrollo de polos de innovación en sectores clave (ciberseguridad, aeroespacial, digital...) ha de permitir el relanzamiento de la economía y la incentivación de la inversión privada.

Por tanto, el fortalecimiento del papel de los Clúster de la Región se convierte en una estrategia de impulso a la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y una prioridad de las políticas de desarrollo industrial también en Castilla y León.

Por último, las diferentes aplicaciones de la supercomputación constituyen un importante apoyo a la investigación y contribuyen a la innovación y a la competitividad empresarial, por lo que se requiere la renovación y ampliación de las infraestructuras del Centro de Supercomputación de Castilla y León (SCAYLE), que presta servicios avanzados de a las universidades, centros investigadores y empresas de la Comunidad.

27.-Impulso de la economía 4.0. Una apuesta por los DIH

El paso al nuevo modelo de organización y control de la cadena de valor utilizando las tecnologías de la información en un “ecosistema digital” con otras tecnologías industriales es imparable ante la globalización de la economía y el avance que están experimentando otros países, especialmente los asiáticos. Por ello, y para aumentar la competitividad de nuestra economía, es imprescindible avanzar de manera decidida hacia la industria 4.0, cuyo efecto multiplicador impulsará la innovación tecnológica y generará puestos de trabajo cualificados, que, además, serán más estables y bien remunerados.

En cuanto a la situación actual, de crisis económica originada por la pandemia, la economía 4.0 se vislumbra como una manera eficaz de hacer frente a muchos de los problemas que derivan de las especiales circunstancias en las que estamos inmersos y avanzar hacia un nuevo modelo económico.

28.-Promoción de la sociedad de la información, las telecomunicaciones y la ciberseguridad

Para lograr la transformación digital de Castilla y León es preciso impulsar por parte de la Administración regional los servicios de telecomunicaciones, fomentando el desarrollo de las infraestructuras adecuadas para el soporte de los mismos, en especial los servicios de banda ancha tanto fija como móvil.

Igualmente, es necesario promover su uso por los hogares y las Administraciones Públicas de Castilla y León, a través de la capacitación de la ciudadanía en competencias digitales, especialmente en el mundo rural y entre aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso a la Sociedad de la Información: mayores, desempleados, personas con discapacidad, inmigrantes, niños, etc., a fin de mejorar su empleabilidad y su calidad de vida.

La situación de crisis económica y sanitaria actual derivada de la expansión del COVID-19 hace aún más necesario conseguir un adecuado desarrollo y utilización de las Tecnologías, Aplicaciones, Servicios y Contenidos de la Sociedad de la Información para contribuir al éxito de un modelo de crecimiento económico regional basado en el incremento de la competitividad y la productividad, la promoción de la igualdad social y regional, la accesibilidad universal y la mejora del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

De cara a la digitalización de empresas, son necesarias actuaciones dirigidas a las pymes, microempresas y autónomos, a la Industria 4.0, a los nuevos proyectos de empresas TIC, en el ámbito de las TIC y 5G, o en materia de Ciberseguridad, mejorando las infraestructuras, para mejorar la conectividad de las empresas, con una mayor dotación de servicios de banda ancha de alta capacidad.

Las medidas de promoción de las telecomunicaciones y sociedad de la información son esenciales para lograr la transición digital ya que un adecuado nivel de desarrollo y utilización de las Tecnologías, Servicios, Contenidos y Aplicaciones de la Sociedad de la Información favorecen la consecución de un modelo de crecimiento económico basado en el aumento de la competitividad y la productividad, el fomento de la cohesión social y territorial, la accesibilidad universal y la mejora del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Estas medidas, que favorecerán la transición digital, también ayudarán a mitigar el impacto social y económico de la crisis.

29.-Refuerzo de las infraestructuras de comunicación. Internet y Telefonía móvil

El objetivo es la extensión universal de la banda ancha y de la telefonía móvil, incluso en aquellos lugares en los que las compañías operadoras no tuvieran previsto llegar.

En una región como Castilla y León, caracterizada por su gran extensión territorial y por una orografía complicada a la hora de establecer las telecomunicaciones, pero con un número elevado de municipios, dispersos en muchos casos, es necesario garantizar la plena conectividad de todo el territorio, haciendo hincapié en el medio rural y la zona de frontera con Portugal, a fin de permitir que los beneficios de las comunicaciones móviles en todos los ámbitos lleguen a todas las personas, vivan donde vivan, eliminando la brecha digital.

Llevar las infraestructuras de telecomunicaciones a todos los territorios va a facilitar la recuperación económica, al repercutir en múltiples sectores y actividades si se aprovechan todos sus beneficios. Además, en una Comunidad como la nuestra, la digitalización en el mayor número de ámbitos posible va a contribuir a la cohesión económica y social de manera indudable.

30.-Mejora de la televisión en el medio rural

Los problemas para sintonizar o visualizar con nitidez los canales de televisión en algunas zonas rurales de y en la zona fronteriza Castilla y León, por falta de repetidores en áreas demasiado extensas, montañosas o poco pobladas, vienen a agravar el aislamiento que sufren muchos de estos núcleos.

31.-Impulso de la Administración Digital

Es necesario apostar por la innovación tecnológica de las administraciones públicas para mejorar su eficiencia, la calidad de los servicios y la relación electrónica con los ciudadanos. Es importante avanzar en la digitalización de procedimientos, en la prestación de servicios públicos inteligentes basados en Internet de las Cosas, en el acceso a los servicios a través de dispositivos móviles, en la automatización y robotización de procesos y en la mejora de la seguridad de los datos y los sistemas de información.

En línea con esta modernización y digitalización de los servicios públicos, es urgente abordar diferentes actuaciones. Entre otras iniciativas, se precisa la transformación de las oficinas de información y atención al ciudadano en oficinas de asistencia en materia de registros, la actualización de la sede electrónica, la mejora de la ventanilla única digital y la implantación de una herramienta digital única para la gestión integral (en todas sus fases y aspectos) de cualquier procedimiento administrativo independientemente de sus características, ámbito y naturaleza.

También es importante la aplicación de una metodología para la innovación abierta que permita identificar y analizar tendencias futuras, la visualización de cualquier medida de apoyo para la recuperación, establecer una plataforma digital de datos que permita realizar evaluaciones ex ante y ex post de las políticas públicas, el uso técnicas de Big Data y macrodatos, o de inteligencia artificial.

Otro aspecto que no debe obviarse es la necesidad de modernizar y renovar las infraestructuras que dan soporte a la Administración Digital y a los servicios TIC de la Junta de Castilla y León. En este sentido, debe avanzarse en dotar de una mayor capacidad de procesamiento y almacenamiento a los CPD's y servidores, y en mejorar el rendimiento y la seguridad de los equipos de la Red Corporativa, a fin de hacer más fluidas las comunicaciones electrónicas y mejorar el funcionamiento de los sistemas de información utilizados para la prestación de servicios públicos.

En todo caso, la transformación digital de las administraciones públicas es un proceso con un fuerte componente cultural, por lo que debe ir de la mano de un paquete de medidas de educación y formación profesional continua, especialmente en competencias digitales. Estas acciones formativas son fundamentales para mejorar los conocimientos y ayudar a los trabajadores de la Administración de Castilla y León a adquirir nuevas capacidades, a

reciclarse y conseguir su desarrollo personal y profesional, que redundará en una mejora del bienestar y de la capacidad de recuperación económica de la Comunidad.

Este tipo de medidas son esenciales en el momento actual, ya que al aumentar la capacitación de los trabajadores mitigará el impacto social y económico de la crisis y permitirá avanzar en la transformación digital y en la consecución de servicios públicos digitales y eficaces.

32.-Modernización de la Administración Tributaria y de las Finanzas Públicas

Mejorar la calidad y eficacia de la Administración Tributaria configurando un futuro digital con desarrollos tecnológicos innovadores y eficaces que permitan avanzar hacia una gestión moderna y más accesible a los contribuyentes. Establecer un ecosistema tributario que mitigue las cargas administrativas a los ciudadanos y les facilite poder interactuar con la Administración Tributaria a cualquier hora del día y desde cualquier lugar. Medidas que sirven de palanca para favorecer la transición digital y la lucha contra la evasión fiscal.

33.-Defensa de la investigación aplicada en sectores

El conocimiento sobre la situación económica y el análisis de los posibles yacimientos de actividad permitirán detectar nuevas oportunidades que impliquen la diversificación sectorial y la creación de empleo, mitigando el impacto social y económico de la crisis y fortaleciendo la capacidad de recuperación económica y social.

34.-Apoyo a los centros tecnológicos y un nuevo sistema de transferencia tecnológica

Los centros tecnológicos de la Comunidad son uno de los motores que impulsan la innovación empresarial. Por ello, se hace necesario apoyarlos para que continúen sustentando uno de los pilares más importantes de la competitividad económica. El refuerzo de su actividad y el aumento de espacio disponible para albergar nuevas empresas posibilitarán incrementar la capacidad de innovación de las empresas, así como el surgimiento de emprendimiento innovador.

Esta mayor capacidad de innovación fortalecerá la capacidad de recuperación económica y social y supondrá un apoyo a la transición digital.

35.-Refuerzo de la transición digital, la modernización y la innovación tecnológica en los sectores comercial y de la artesanía

Para la recuperación económica de la crisis del Covid que ha afectado negativamente a los establecimientos comerciales de nuestra Comunidad es necesario promover y fomentar la transición digital, modernización y la innovación tecnológica del comercio, especialmente el de proximidad. Es necesario potenciar además estos aspectos en equipamientos de carácter comercial como son los mercados de abastos y los recintos feriales.

Es conveniente para ello, contar con una herramienta digital pública, destinada a los establecimientos comerciales minoristas de Castilla y León.

Es preciso, además, promocionar la continuidad de los oficios artesanos regionales, promoviendo su conservación y puesta en valor y potenciando su aprovechamiento, con especial atención a la artesanía no alimentaria, en ámbitos como las herramientas digitales y el desarrollo de nuevos materiales, la gestión proyectos de I+D más innovación, la asistencia técnica al sector artesanal en la transformación digital y medioambiental, o la certificación de calidad y el asesoramiento en el diseño de nuevos productos.

Es también importante generar una campaña al consumo y confianza con un hilo conductor común entre los principales sectores de actividad de Castilla y León, tanto en servicios, especialmente en el comercio y el turismo, como en industria o, también, en el sector primario.

Estas medidas favorecerán la transición digital, la cohesión económica y social y mitigará el impacto social y económico de la crisis.

COMPONENTE VI.- ACTIVAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA CIRCULAR DESDE LA SOSTENIBILIDAD, IMPULSANDO EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

36.-Mejora del aprovechamiento de recursos minerales

Los yacimientos mineros son uno de los recursos endógenos de Castilla y León cuyo impulso contribuirá a fortalecer la resiliencia de nuestra economía ante la necesidad de nuevos materiales mediante la recuperación de yacimientos y antiguas escombreras. En nuestra Comunidad contamos con conocimiento y experiencia en la explotación de minas, y en el momento actual es muy importante aprovechar estos recursos ya que, además, permitirá sustituir la extracción de determinados minerales cuya producción se ha limitado, por algunos de los otros con mayor proyección comercial.

La explotación sostenible de estos recursos favorecerá la recuperación económica y social, mitigará el impacto social y económico de la crisis y favorecerá la cohesión social y territorial.

Asimismo, la explotación de estos recursos de forma sostenible posibilitará la transición verde, al conseguir una economía más sostenible y ecológica y el suministro de materias primas consideradas críticas (raw materials).

37.-Apuesta por la eficiencia energética, las energías renovables y el ahorro energético

Para lograr una transición verde es imprescindible disponer de un sistema energético más sostenible y competitivo, garantizando la seguridad de suministro e incentivando el consumo racional.

Castilla y León es líder nacional en producción de energía renovable, y es preciso continuar avanzando en la expansión de estas alternativas limpias así como en la infraestructura eléctrica necesaria para su apropiada distribución.

En materia de energías renovables, son necesarias medidas de apoyo al desarrollo de proyectos de generación con energías renovables y almacenamiento energético, desarrollando una estrategia de fomento del autoconsumo en sectores público y privado, el impulso de las renovables para usos térmicos así como la potencialidad asociada a la producción de hidrógeno renovable.

En el ámbito del ahorro y eficiencia energética, serían necesarias actuaciones dirigidas a la existencia de una red de puntos de recarga de vehículos eléctricos de alta capacidad, a la rehabilitación energética de edificios públicos y privados, al vector energético hidrógeno, o a la incorporación de mejor tecnología disponible en el consumo e I+D.

Es de destacar el potencial de futuro de la tecnología de hidrógeno pues, según los estudios internacionales que maneja la Unión Europea, el 30% de los automóviles que circulan en el año 2050 deberán estar movidos por hidrógeno y el 15% serán eléctricos, por lo que el futuro presenta un panorama en el que usaremos coches eléctricos para trayectos cortos, híbridos enchufables para trayectos medios y con hidrógeno para largas distancias.

En el ámbito de la gestión energética, es importante realizar acciones para la rehabilitación energética de edificios públicos de la Administración en sus distintas áreas de actuación, coadyuvando en la transición verde y mejorando asimismo la calidad de vida de los colectivos usuarios de las instalaciones.

Se hace así mismo necesaria una transición hacia vehículos con energías limpias en el transporte público de viajeros por carretera. Dicho proceso de transición ha de planificarse mediante la progresiva sustitución de los vehículos más contaminantes por aquellos que utilicen tecnologías de impulsión más limpias.

Asimismo, sería necesario fomentar el autoconsumo en empresas, y el impulso de cooperativas energéticas en la búsqueda de disminuir sus costes energéticos, fomentando su competitividad, apoyando con energías renovables la reducción de la contaminación.

Debe impulsarse también la eficiencia energética de las infraestructuras informáticas de la Junta de Castilla y León, mediante la dotación a los servidores y CPD's que soportan los servicios de administración electrónica de las últimas tecnologías de cómputo y almacenamiento, a fin de reducir al máximo la huella de carbono.

También es necesario fomentar el uso de energías renovables en el sector agrario, especialmente relacionado con el uso colectivo de instalaciones, y con el aprovechamiento común y valorización de subproductos para producción de energía.

Estas actuaciones contribuirán no solo a apoyar la transición verde, sino también a fortalecer la capacidad de recuperación económica, social y territorial.

38.-Extensión de la diversificación energética

La diversificación energética reduce la dependencia de un único recurso y/o proveedor con lo que se refuerza la seguridad y se disminuye el riesgo de escasez de energía. La diversificación energética conlleva el desarrollo de recursos renovables, como la energía solar y la eólica, fomentar las posibilidades que ofrece la hibridación de estas tecnologías así como la repotenciación de las instalaciones existentes con lo que se reducen los impactos medioambientales y las emisiones contaminantes, además de fomentar la I+D+i. Este tipo de actividades generan actividad económica y empleo. En Castilla y León, existen recursos para aprovechar este tipo de energías limpias avanzando hacia una transición ecológica justa. Además, es necesario desarrollar medidas específicas para recuperar las comarcas mineras y las zonas afectadas por el cierre de las centrales térmicas y nuclear. El reciclaje profesional y la capacitación a través de formación especializada en energías renovables se erige en una oportunidad para las comarcas tradicionalmente dependientes del monocultivo energético.

39.-Apuesta por la economía Circular y mejora de la gestión de residuos

En Castilla y León se apuesta por un modelo de producción y consumo que genere un crecimiento económico sostenible y cree empleo, con actuaciones que abarcan todo el ciclo: desde la producción, el consumo y la gestión de residuos, mediante acciones que contribuyan a "cerrar el círculo" de los ciclos de vida de los productos, a través de una mayor reutilización y reciclado, que aportan beneficios tanto al medio ambiente como a la economía.

En línea con la política promovida en la Unión Europea, en Castilla y León, junto con las acciones para reducir la cantidad de residuos generados por el impacto adverso que pueden producir sobre el medio ambiente y la salud humana (ecodiseño, mejoras tecnológicas, buenas prácticas, etc.), se está promoviendo una gestión adecuada para su aprovechamiento como fuente de recursos (materias primas) mediante su reciclaje, con el fin de avanzar hacia una economía circular que genere un crecimiento económico sostenible y la creación empleo.

De particular interés será la acción de eliminación del amianto en edificios públicos.

40.-Impulso de la bioeconomía

Castilla y León presenta un importante potencial para el desarrollo de una bioeconomía sostenible y circular como fuente de empleo, crecimiento e inversión en la UE, gracias a la relevante presencia de sectores con base biológica como la agricultura, ganadería, silvicultura, alimentación o bioenergía, ante el reto global de alimentar a la población, de

suministrar agua potable y energías limpias, y todo ello con un mundo de ecosistemas y recursos biológicos finitos.

Es necesario profundizar en acciones innovadoras que permitan un desarrollo de la economía circular y la bioeconomía en el sector agrario y agroalimentario.

COMPONENTE VII.-SALVAGUARDAR LAS INFRAESTRUCTURAS CON UN DESARROLLO ARMONIOSO CON EL ENTORNO

41.-Mejora de la ordenación del territorio

En una Comunidad con más de 6.000 asentamientos, la ordenación del territorio adquiere una relevancia vital. Las actuaciones dirigidas a conseguir un modelo de desarrollo armonioso con el entorno y la vertebración del territorio constituyen un elemento clave para la cohesión social y territorial. Estas medidas deben facilitar, asimismo, continuar con la puesta a disposición de las empresas de suficiente suelo industrial con la dotación apropiada para el desarrollo de su actividad.

Estas acciones favorecen la cohesión social y ayudarán a mitigar el impacto social y económico de la crisis. Asimismo, las medidas de desarrollo urbanístico armonioso con el medio ambiente favorecerán la transición verde.

42.-Impulso al urbanismo sostenible

Para desarrollar entornos urbanos sostenibles en términos de medio ambiente y de prestación de servicios eficientes energéticamente es necesario llevar a cabo una planificación estratégica a largo plazo y acometer las inversiones necesarias con el fin de reducir el consumo de energía y generar la menor cantidad posible de residuos y emisiones contaminantes. Este tipo de inversiones se deben dirigir a la movilidad urbana (incluyendo las infraestructuras necesarias para dar paso al vehículo eléctrico y para compatibilizar todo tipo de soluciones de transporte ecológicas), a los sistemas de tratamiento de residuos, en particular de reciclaje, a un uso eficiente del agua, etc.

43.-Fomento de la rehabilitación edificatoria y construcción sostenible

En materia de urbanismo, es necesario que el parque de viviendas existentes se adapte a las necesidades sociales actuales y a la escasez de recursos disponibles, por lo que es preciso destinar recursos para fomentar la rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, mejorando la calidad de la edificación y, en particular, de su eficiencia energética, de su accesibilidad universal, de su adecuación para la recogida de residuos y de su debida conservación. Garantizar, asimismo, que los residuos que se generen en las obras de rehabilitación edificatoria y de regeneración y renovación urbanas se gestionen adecuadamente. Todas estas medidas de rehabilitación de edificios y regeneración urbana

contribuirán a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos castellanos y leoneses y harán que nuestros pueblos y ciudades sean más sostenibles y habitables, apoyando la transición verde.

Por otra parte, las actuaciones favorecerán la reactivación del sector inmobiliario, lo que contribuirá a mitigar el impacto social y económico de la crisis y al fortalecimiento de la capacidad de recuperación económica y social.

44.-Mejora de los entornos comerciales urbanos y equipamientos comerciales

Con la finalidad última de garantizar el desarrollo armonioso de los entornos comerciales urbanos, es necesario implantar un programa dirigido a promover su remodelación y mejora a través de modelos de desarrollo sostenible y de digitalización. La eficiencia energética, la economía circular, la digitalización del transporte y de la carga y descarga, facilitarán la transición ecológica en estos espacios.

Dentro del ámbito comercial, sería necesario, la modernización de las instituciones feriales, con actuaciones para la renovación y reforma de sus infraestructuras para la mejora de sus aspectos medioambientales, implantación de tecnologías energéticas más eficientes, etc. y, por otra parte, sería conveniente recuperar y potenciar la presencia de los mercados municipales de abastos, sobre la base de ofrecer al cliente un mejor servicio y un producto de máxima calidad y de valores como la protección del medio ambiente y la sostenibilidad a través de una doble línea de actuación.

45.-Mejora del abastecimiento y saneamiento de aguas

Asimismo, es esencial la mejora de los servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas, especialmente en localidades de menos de 2.000 habitantes equivalentes una vez que con la ayuda de Fondos Estructurales y Cohesión de la Unión Europea prácticamente está resuelta la Depuración de municipios de mayor población, lo que permitirá avanzar en la eficiencia en el consumo, así como en la limpieza del entorno.

La extensión del territorio de la Comunidad junto con la dispersión de los asentamientos hace que sea, todavía, preciso invertir en estas acciones para que toda la población tenga acceso a un agua de calidad que sea revertida sin provocar impactos al medio ambiente, lo que implica un avance en la transición verde.

Contar con un abastecimiento y saneamiento de aguas tiene como objetivo promover la cohesión social y territorial.

46.-Mejora del uso del agua en la agricultura

El recurso agua es imprescindible para garantizar la producción de materias primas diversificada que se utilizarán en la alimentación.

Las infraestructuras existentes deben ser mejoradas para hacer un uso sostenible del agua con especial atención al ahorro del agua y al consumo energético.

Estas infraestructuras mejoradas y sostenibles facilitan el empleo y la cohesión territorial.

47.-Impulso a la promoción y ordenación del transporte y mejora de las infraestructuras

La correcta dotación en infraestructuras de transporte y el avance en la modernización y digitalización de la movilidad pública compartida, con sistemas inteligentes de transporte y con el desarrollo de modelos de gestión verdes y digitalizados que den soluciones sostenibles a la movilidad en los ámbitos periurbanos y en zonas rurales con baja densidad de población, se configuran como elementos clave para lograr un desarrollo homogéneo de todo el territorio de la Comunidad, pues la carencia o existencia deficiente de las mismas puede suponer un elemento desincentivador a la hora de fijar nueva actividad económica, repercutiendo, asimismo, en la fijación de la población y en el acceso, en condiciones de igualdad, a los servicios básico o esenciales.

Así mismo, la implantación de sistemas inteligentes y digitalizados a las infraestructuras de transporte de mercancías por carretera y sus interfaces con otros modos de transporte, contribuirá de forma decisiva a la sostenibilidad ambiental, la eficiencia energética, la seguridad y la protección de un sector básico para nuestra economía.

La ampliación y la adaptación de la red ferroviaria a los estándares europeos establecidos por la Red TENT-T, y con ello, el desarrollo de la cuota modal ferroviaria dotara al sistema de transportes una visión integral que otorga un valor añadido a nuestro tejido productivo y es eje esencial en la promoción de la internalización de nuestra economía, en la conversión de Castilla y León en un nodo logístico preferencial y en el desarrollo sostenible.

La ampliación y conservación de la red viaria y ferroviaria, construidas con materiales más ecológicos y sostenibles favorecerán la transición verde, la cohesión social pues favorecen la vertebración del territorio, la recuperación económica porque la construcción de infraestructuras generará actividad, y ayudará a mitigar el impacto social y económico de la crisis.

En la línea de lo indicado anteriormente, resulta prioritario potenciar la comunicación transfronteriza de Castilla y León con Portugal mediante una red viaria que facilite el flujo de personas y mercancías. En definitiva, se trata de impulsar la actividad transfronteriza, algo clave para el desarrollo de ambos territorios limítrofes.

48.-Refuerzo de la protección y educación ambiental

La atención a la crisis económica no puede ocultar que los grandes desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad son el cambio climático, la desigualdad, la pobreza, los retos demográficos, etc.

La misión de la educación ambiental, según la II Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León, es que la población sea consciente de su realidad ambiental, en especial de los retos y oportunidades, y participe activamente en la adopción de modelos de conducta más sostenibles y en la consecución de acuerdos sociales que los consoliden.

La agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo constituyen dos oportunidades globales, coherentes y con visión sistémica para dar una respuesta proactiva a la situación actual, por lo que la educación ambiental, entendida como una educación para el desarrollo sostenible, activa en los ámbitos social, económico y ambiental, que sirva para mejorar la calidad de vida de la población, juega una labor importante para aprovechar las oportunidades que esos instrumentos generan.

La educación ambiental, en sus diferentes facetas de sensibilización y concienciación prepara a la sociedad para los cambios que resultan necesarios; mediante la comunicación y la participación contribuye al proceso de definición de normas y regulaciones, y posibilita, finalmente, la implantación y eficacia de las medidas adoptadas, utilizando para ello la información y la formación.

La educación ambiental resulta imprescindible para ayudar en la generación de soluciones innovadoras por parte de los profesionales, de los responsables de la toma de decisiones y del conjunto de la ciudadanía, así como para promover el ejercicio de las responsabilidades individuales y a la adopción de consensos amplios que cuiden y promuevan los bienes comunes.

Desde la Educación Ambiental se plantea la posibilidad de aprovechar los recursos existentes y trabajar con los grupos de interés, especialmente las administraciones públicas y las empresas, que resultan clave para avanzar hacia una economía más sostenible en línea con el Pacto Verde Europeo.

Por ello será imprescindible generar programas educativos que aborden el cambio climático, la reconexión con la naturaleza, la economía circular en las empresas, el respeto de los ciclos naturales en las industrias, etc.

COMPONENTE VIII.- DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

49.-Mejora de la calidad de la enseñanza a todos los niveles

Castilla y León es consciente de que la educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para lograr un mayor desarrollo económico y social.

El objetivo de la mejora de la calidad de la enseñanza cobra un nuevo significado con la crisis del coronavirus. En 2020, a medida que la pandemia de la COVID-19 se propagaba,

se anunció el cierre temporal de los colegios, universidades, centros de FP, escuelas oficiales de idiomas, etc. El cierre de los centros educativos ha alterado el aprendizaje a todos los niveles y ha cambiado la forma de vida de niños y jóvenes castellanos y leoneses drásticamente, especialmente la de los niños más vulnerables y pertenecientes a familias socioeconómicamente desfavorecidas, haciendo necesario potenciar la adquisición de dispositivos digitales y las becas y ayudas para alumnos vulnerables.

De no adoptarse medidas, la pandemia mundial puede conllevar consecuencias que pongan en peligro los avances logrados en materia educativa por nuestra Comunidad.

Para evitar esta pérdida es preciso una alianza multisectorial para diseñar e implantar soluciones innovadoras que permitan paliar las lagunas de contenido y conectividad, y facilitar las oportunidades de aprendizaje inclusivo para los niños y los jóvenes durante este período de alteración educativa repentina y sin precedentes, siendo imprescindible mejorar las competencias digitales del alumnado y del profesorado.

Para todo ello es necesario movilizar recursos e implementar soluciones innovadoras y adecuadas al contexto para proporcionar una educación presencial, semipresencial y a distancia, según sea necesario, a la vez que se aprovechan los enfoques de alta tecnología. Es necesario también desarrollar infraestructuras tecnológicas en red, como repositorios de información, bibliotecas, archivos, recursos digitales educativos de libre utilización (unidades didácticas, contenidos audiovisuales, etc.), y plataformas y metodologías digitales de aprendizaje. Asimismo, se pueden desarrollar redes de centros bilingües.

A nivel universitario es importante incidir en la administración electrónica, dotar de contenido las plataformas desarrolladas en ciencia, especialmente en materias de producción científica regional, apoyando así la investigación, desarrollar los centros de supercomputación, fomentar el espíritu emprendedor, potenciar los campus periféricos de las universidades de la región y conectar el mundo rural con la Universidad.

Por otro lado, es preciso arbitrar mecanismos para que la pandemia no provoque un aumento significativo de las tasas de abandono escolar.

De esta manera, entre los objetivos que se pretenden en materia educativa se encuentra el de fomentar las enseñanzas online a través del desarrollo de plataformas y de la formación del profesorado, así como del establecimiento de aulas conectadas, para lo que es necesario establecer la conectividad interna en todos los centros.

Las actuaciones de educación, a todos los niveles, tienen como objetivo primordial, en última instancia, la promoción de la cohesión social, si bien suponen un apoyo a la transición digital y el fortalecimiento de la capacidad de recuperación económica y social.

En este sentido, hay que tener en cuenta que el desarrollo de todos estos sistemas digitales debe encontrarse en un entorno seguro por lo que debe apoyarse la ciberseguridad en el ámbito educativo.

Todas las medidas educativas han de tener en cuenta la perspectiva medioambiental, para hacer las instalaciones más eficientes energéticamente y para favorecer la acústica, mejorando la salud y los resultados del aprendizaje, fomentando el compromiso ecológico en todos los ámbitos educativos, a través de acciones formativas en educación ambiental, desarrollo sostenible o economía circular.

50.-Apuesta por la Educación digital

Nadie debe verse privado de estudiar como consecuencia de la pandemia, por lo que es necesario abordar la brecha digital y garantizar la equidad educativa, procurando el acceso a internet y a ordenadores a todas las familias con hijos en edad escolar, independientemente del lugar en el que vivan y de su capacidad económica.

Además, tanto la enseñanza universitaria como los alumnos de Formación Profesional deben tener la oportunidad de continuar sus estudios en condiciones de calidad suficiente, pero no sólo eso, sino que se deben adaptar los programas a las necesidades del nuevo modelo del sector productivo de Castilla y León y a las demandas de esta nueva etapa. Para ello es necesario adaptar los perfiles profesionales de la formación y aumentar las competencias digitales en todos los niveles educativos.

51.-Refuerzo de la investigación aplicada

Es necesario apoyar la investigación aplicada para generar mayor valor añadido.

El Consejo Económico y Social de Castilla y León, en informe del año 2015, ya recomendaba a la Administración Autonómica que continuara trabajando para reducir la brecha entre la actividad investigadora de las Universidades y la investigación aplicada de las empresas regionales, fortaleciendo el vínculo Universidad-empresa, a través de una mayor interacción y más efectiva entre ambas entidades y a través de los clústeres pues esto redundará en una mayor competitividad de nuestro tejido económico.

Este vínculo se ha ido fortaleciendo entre otras medidas a través de la transferencia de conocimiento entre la Universidad-Empresa, en desarrollo de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020, como documento de planificación de las políticas de ciencia y tecnología. Esta transferencia de conocimiento se debe continuar e impulsar en un nuevo cuatrienio que permita la captación y recuperación del talento, la consolidación de la oferta tecnológica y la promoción del espíritu emprendedor dentro de nuestras universidades.

Los centros tecnológicos de nuestra Comunidad están orientados a la realización de investigación aplicada y desarrollo experimental, con resultados más cercanos a mercado y más fácilmente transferibles a empresas.

El objetivo es fortalecer la capacidad de recuperación económica y social, a la vez que se apoya la transición digital.

52.-Desarrollo de nuevas herramientas digitales de gestión de personal, de los centros y la Comunidad Educativa

La transformación digital conlleva una evolución y mejora continua tanto en las herramientas de gestión y obtención de los datos que permiten sustentar la adopción de decisiones, y la comprobación de los efectos de las mismas; como en el uso cada vez más intensivo y exigente de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Necesidad aún más puesta de relieve en situaciones como la producida por la pandemia donde por un lado la rápida adopción de decisiones, exige información cada vez más precisa, más detallada y en plazos más cortos de tiempo; y por otro se ha producido un enorme incremento en el uso y demanda generalizado, masivo y creciente de las TIC en el ámbito educativo.

Así es necesario la integración del conjunto de las aplicaciones de gestión de personal de la comunidad educativa no universitaria en entornos corporativos actualizados, y la reforma y evolución de los sistemas y aplicaciones desarrollados en el ámbito de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos, que sustituyan a las actuales herramientas de gestión académica, económica y administrativa.

Todo ello con el objetivo de crear una auténtica Comunidad Educativa Digital tanto en el ámbito interno de gestión, como en el de la relación de los centros docentes con los múltiples usuarios, alumnos, familias, empleados públicos.., de dicha comunidad.

COMPONENTE IX.- ACTUAR PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LOS RECURSOS CULTURALES Y NATURALES

53.-Apuesta por la promoción, el fomento y el apoyo a las industrias culturales y creativas

El sector de la cultura de Castilla y León emplea aproximadamente al 2,4% de los ocupados de la Comunidad, una proporción inferior a la media española, situada en el 3,6%. Este sector lo forman 5.221 empresas, el 4,3% del total de empresas de este sector en España, según datos del Directorio Central de Empresas del INE.

El turismo de Castilla y León se asienta sobre la base del turismo cultural. De hecho, el 10,1% del gasto en turismo cultural de los españoles en 2016 se realizó en nuestra Comunidad.

Nuestra Comunidad es también referente mundial en la enseñanza de la lengua española y las empresas del sector atesoran una amplia experiencia que les capacita, con los adecuados estímulos y el apoyo de la administración, para reforzar su perfil innovador y potenciar el desarrollo una oferta adecuada a las nuevas exigencias de los entornos digitales y de una competencia global.

Por todo ello, la promoción, el fomento y el apoyo a las industrias culturales y creativas resulta clave para fortalecer la capacidad de recuperación económica y social, así como para mitigar el impacto social y económico de la crisis, desarrollando políticas que favorezcan la digitalización, la innovación, la productividad y la internacionalización de las empresas culturales y creativas como vectores básicos para afrontar con garantías el futuro, adaptándose a las exigencias de un entorno cambiante y volátil. La crisis actual exige profundos cambios de planteamiento y de modelo de funcionamiento, y el papel de la administración regional debe ser el de actuar como catalizador de unas transformaciones que deben ser consideradas necesarias y urgentes.

54.-Apoyo a la actividad deportiva

Castilla y León cuenta con casi 2.000 empresas vinculadas al deporte, según el Directorio Central de Empresas del INE, el 1,2% del total de empresas de la Comunidad y el 5,8% del total de empresas de este sector en España. El apoyo a estas entidades que se han visto gravemente perjudicadas por la pandemia tiene como objetivo mitigar el impacto social y económico de la crisis.

Además, la actividad deportiva impulsa notablemente el turismo. De hecho, el gasto total en viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte fue de 1.027 millones de euros en 2019 en el territorio español, según datos de la Encuesta de Turismo de Residentes.

El deporte puede servir al objetivo de integrar y normalizar la práctica deportiva de colectivos que tienen un difícil acceso a la práctica, como mujeres, personas con discapacidad y personas de ámbitos rurales, así como integrar a la población de origen extranjero y a la población autóctona en una sociedad donde se gestionen de forma positiva las diferencias y exista una igualdad de trato.

El deporte y el ejercicio físico son, asimismo, factores cruciales para promover, mantener y mejorar la salud de la población y promover hábitos de vida activa y saludable; por lo que se necesita disponer de unas instalaciones modernizadas, recogidas en un censo actualizado y a disposición de toda la ciudadanía, para su uso y aprovechamiento.

Por todo ello, puede afirmarse que el apoyo a la actividad deportiva resulta fundamental, incidiendo en la transformación digital de procedimientos y cargas no productivas, mediante automatización de procesos administrativos y en la transformación ecológica de

las instalaciones deportivas y promoción de eventos deportivos sostenibles en Castilla y León, así como en la implementación herramientas de planificación estratégica para cuantificar y proyectar las actuaciones sobre el Parque de instalaciones deportivas de la Comunidad con criterios objetivos, como cuestiones clave para promover la cohesión social, sirviendo, asimismo para fortalecer la capacidad de recuperación económica y social de Castilla y León.

55.-Fomento y apoyo al patrimonio histórico y su digitalización

Castilla y León cuenta con cerca de 2.300 bienes de interés cultural según los datos de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León.

Este importante Patrimonio Histórico constituye un legado que recibimos de generaciones anteriores, construye identidad, contribuye a crear un acervo cultural común, fomenta el apego al territorio, y sobre todo es un recurso para el futuro que permite impulsar la investigación, crear conocimiento, empleo, ofrece lugares magníficos para vivir, oportunidades para el disfrute y forma parte, también, del producto turístico de nuestra región centrado en la cultura.

Además, forma parte del atractivo turístico de Castilla y León, basado en el turismo de carácter cultural, que en 2019 supuso un gasto total de 263,7 millones de euros realizado por residentes en España, el 3,4% del total de toda España.

Para adaptarse a la situación creada por el COVID-19 son necesarias actuaciones destinadas a fomentar la educación patrimonial, la difusión de nuestro acervo cultural, impulsar la conservación preventiva, la gestión integral de los recursos patrimoniales así como la modernización, innovación y transformación digital en el sector del patrimonio cultural, incentivar la I+D+i asociada a este sector.

Debemos impulsar la iniciativa social para el uso del patrimonio, la promoción y a la formación en el patrimonio cultural, sin olvidar la rehabilitación energética y de accesibilidad de bienes patrimoniales.

El Patrimonio de nuestra Comunidad es rico y extenso y para conservarlo, gestionarlo y hacerlo accesible utilizando las nuevas tecnologías se requiere una orientación estratégica y planificada, así como el desarrollo de los sistemas necesarios para llevar a cabo la digitalización de todas las manifestaciones culturales de la región y la gestión de dicho patrimonio cultural digitalizado.

Además, se hace precisa la cooperación entre todos los actores públicos y privados en la protección, conservación, investigación y difusión del patrimonio, para lograr la sostenibilidad económica y eficiencia técnica de la gestión del patrimonio cultural.

Estas medidas permitirán apoyar la transición digital al tiempo que mitigarán el impacto social y económico de la crisis.

56.-Apuesta por la digitalización del sector turístico

Nuestra Comunidad es líder en turismo rural y, tras el estado de alarma y el fin de las restricciones a la movilidad, este tipo de movimientos turísticos ha resistido mejor la crisis generada por la pandemia. Esta oportunidad ha supuesto que muchas personas conozcan nuestra región y es necesario que esta captación de turistas se mantenga y se incremente, por lo que hay que modernizar el sector y mejorar la oferta para los potenciales visitantes. Esto implica aprovechar las nuevas tecnologías porque el cliente ahora utiliza los canales digitales para disfrutar de su experiencia.

Además, la digitalización del turismo también va a suponer reducir la carga ecológica del turismo y puede hacer llegar los beneficios del turismo y el conocimiento de nuestra cultura y entorno a más personas.

57.-Impulso del turismo de naturaleza y agroturismo frente a la despoblación

Los recursos naturales de Castilla y León son uno de los principales activos de nuestra extensa Comunidad. Las posibilidades que ofrece nuestro entorno a la hora de explotar estos recursos son diversas: rutas de senderismo, interpretación del patrimonio natural y cultural, deportes de aventura, turismo científico, etc. Estos espacios naturales se pueden aprovechar para generar actividades económicas en el medio rural y crear empleo, contribuyendo a asentar población. Sin embargo, estas iniciativas deben acompañarse de una dotación de servicios suficientes y adecuados en los núcleos rurales en los que se implanten. Además, es necesario minimizar el impacto negativo que estas actividades ocasionan en la naturaleza, invirtiendo en su mantenimiento y cuidado.

Asimismo la distribución territorial de las explotaciones agrarias junto con su identificación con el medio rural y el aprovechamiento de los recursos naturales constituye una potencialidad que se debe aprovechar a través de iniciativas de agroturismo.

COMPONENTE X.- FORTALECER LA IGUALDAD, LA INCLUSIÓN Y LA PROTECCIÓN SOCIAL, APOYAR EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO PERSONAL DE LOS MÁS VULNERABLES

58.- Fomento de la cultura de la autoprotección en Castilla y León

Una sociedad abierta y moderna no puede resignarse a la adversidad. Es necesario poner en marcha políticas activas que impulsen la conquista de la seguridad, destacando entre ellas medidas preventivas.

La preocupación por establecer un modelo de seguridad frente a los riesgos no puede limitarse tan sólo al control de las grandes catástrofes. La protección de la vida y de la integridad física de las personas ha de tener en cuenta los peligros cotidianos y habituales. Es en este ámbito donde cobra especial importancia la implicación de la sociedad, que es

quien debe adoptar comportamientos responsables. Si se quiere conseguir una sociedad más preparada, responsable, solidaria, activa y resiliente se ha de potenciar más la autoprotección, fundamentalmente en aquella parte de la ciudadanía más sensible a asumir los cambios y a aceptar valores, como es la infancia y juventud.

La promoción de la autoprotección de Castilla y León estar llamada a ser un pilar fundamental del Sistema de Protección Ciudadana de la Comunidad de Castilla y León, donde integran todas las actuaciones que de manera directa o indirecta contribuyen al establecimiento de medidas de autoprotección en todos los ámbitos de la sociedad.

La promoción de la autoprotección de Castilla y León está alineado con los objetivos 11 y 13 de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (2015)[1] , que como es sabido, tiene como interés último dar una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar. Promocionar la cultura de la autoprotección permite construir una sociedad consciente de los riesgos a los que se enfrenta y conocedora de las medidas a adoptar para prevenir la ocurrencia de emergencias, y en el caso de que se produzcan, mitigar sus consecuencias. Lo que sin duda contribuye a la creación de sociedades más segura y resilientes.

59.-Refuerzo de las prestaciones a colectivos desfavorecidos

Las transferencias directas a los colectivos más desfavorecidos son una de las herramientas que más contribuyen a promover la cohesión económica, social y territorial.

Estas actuaciones tienen su mayor motivación en momentos de crisis, como el actual, pues permiten mitigar el impacto social y económico de la crisis de sectores con mayores dificultades y de aquellos que se encuentran en una situación socioeconómica más delicada.

60.-Impulso de los servicios sociales básicos para la integración social

La garantía de los servicios sociales básicos, permiten mitigar el impacto social y económico de la crisis, con actuaciones como la garantía de una renta para los sectores de la ciudadanía con necesidades especiales. Si bien esta actuación es precisa en todo momento, se hace más acuciante en los momentos actuales, en las que se debe proporcionar los medios y apoyos necesarios para atender las necesidades básicas y de

[1] Objetivo 11: **Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.**

Meta 11.5 De aquí a 2030, reducir, significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua las personas afectadas por ellos y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad.

Objetivo 13: **Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**

Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionaos con el clima y los desastre en todos los países.

subsistencia y promover la integración de quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social en Castilla y León.

La concesión de estas rentas garantiza unos ingresos mínimos y contribuye a la inserción social y laboral de las personas en situación de riesgo o exclusión social, persiguiendo la inserción de los destinatarios en el mercado laboral y, en último término, la cohesión económica y social.

61.-Mejora e innovación en la atención a personas mayores

Teniendo en cuenta que nuestra Comunidad cuenta con un alto índice de envejecimiento con respecto de España, ya que el 24,1 % de la población tiene 65 o más, al tiempo que tiene una esperanza de vida de las más altas de España y del mundo, con 83,65 años, se hace necesaria su atención para estimular un envejecimiento activo y saludable, previendo situaciones de dependencia.

Además, en Castilla y León casi el 55% de las personas mayores de 65 años vive en el medio rural.

Durante esta pandemia se ha observado que las personas mayores han sido uno de los colectivos que más ha sufrido sus efectos, por lo que las acciones para su atención, además de promover la cohesión social, mitigan el impacto social de la crisis.

Es necesario desarrollar herramientas digitales que tengan como objetivo promover un cambio de modelo de los cuidados orientados en la persona, con actuaciones como el trabajo en red colaborativo a través de plataformas sociosanitarias, aplicaciones para la gestión de centros residenciales, plataformas de teleasistencia avanzada, o aplicaciones que canalicen la gestión de demandas y el proceso de atención y gestión de información de los usuarios sociosanitarios en su entorno habitual.

Asimismo, se requiere impulsar los procesos de I+D+i en robótica para facilitar la vida diaria de las personas dependientes y con discapacidad y mejorar la calidad de vida de las personas mayores implementando soluciones de cuidados de larga duración en el domicilio, reformando los centros de prestadores de servicios para adaptarlos a los modelos de participación activa de los usuarios e impulsando actuaciones en residencias orientadas a la participación social activa en la comunidad.

Para facilitar la permanencia en el propio domicilio es necesario desarrollar plataformas para la gestión de suministros en el medio rural, y actuaciones en viviendas que permitan las adaptaciones de accesibilidad necesarias, de forma que se posibilite su autonomía personal.

62.-Mejora en la atención a la infancia

El impulso de las actuaciones que favorezcan la promoción de las familias, la promoción de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, especialmente a través de los centros y servicios de atención infantil, el impulso de la planificación, la programación y la

adopción de medidas en el ámbito de protección a la infancia y menores infractores son programas que favorecen la cohesión económica y social y mitigar el impacto social de la crisis.

La atención integral a las necesidades de este grupo poblacional debe ser prioritaria, lo cual permite disminuir las diferencias sociales.

63.-Apoyo a la familia y a la conciliación

La actual situación de crisis provocada por el COVID-19 requiere que se aprueben medidas para mitigar su impacto social y económico que está causando en las familias.

Algunas de ellas tienen que ver con la conciliación, si bien es preciso reforzar diversas actuaciones para mejorar el apoyo a las familias en cuestiones como la atención de los menores y mayores dependientes conjugándolo con el desempeño de su labor profesional. Hay que prestar atención al medio rural ya que estas medidas contribuyen a generar empleo, esencialmente femenino, y a fijar población, contribuyendo a la cohesión económica, social y territorial.

64.-Mejora en la intervención en drogodependencias

La lucha contra la drogodependencia tiene como objetivo estratégico reducir la mortalidad, morbilidad y los problemas sociales más directamente relacionados con el abuso y dependencia de las drogas.

Para ello, hay que mantener unos principios estratégicos y criterios de actuación, que van desde la accesibilidad, la equidad y la perspectiva de género, a las estrategias basadas en la evidencia científica y la gestión por procesos, todo ello desde una perspectiva eminentemente preventiva.

Con esto se permitirá avanzar en la cohesión social y económica de estas personas, así como de sus familias.

65.-Apoyo a la mujer hacia la consecución de la igualdad efectiva

El apoyo integral a la mujer, promoviendo su igualdad efectiva, es uno de los principales aspectos que facilitan la cohesión social de la Comunidad.

Una de las cuestiones que hay que abordar es la igualdad en las empresas, propiciándoles a estas empresas, entidades y otras organizaciones interesadas, el asesoramiento, las herramientas y los documentos que les permitan abordar, en las mejores condiciones, el proceso de elaboración e implantación de planes de igualdad y la adopción de medidas de promoción de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

La igualdad de oportunidades efectiva permitirá la promoción de la mujer, lo que supone avanzar en la cohesión económica y social.

66.-Impulso de los servicios a la juventud

La crisis ha provocado un aumento del desempleo que afecta en mayor medida a la población joven, con contratos menos estables, lo que puede aumentar el riesgo de pobreza y de exclusión social de este grupo etario.

Por otra parte, el peligro de que los jóvenes recién graduados no encuentren trabajo por las consecuencias de la crisis provoca que las competencias adquiridas se atrofien o se vuelvan obsoletas al no poder aplicar pronto lo estudiado tras su graduación, provocando una merma de capital humano por la pérdida de habilidades laborales.

Por ello, es necesario llevar a cabo acciones dirigidas a la promoción de la incorporación laboral de los jóvenes y el apoyo a su emancipación a través de acciones formativas relacionadas con esta situación, lo que favorecerá la cohesión social y mitigarán el impacto social y económico de la crisis. Gran parte de estas medidas, por otro lado, irán dirigidas a dotarles de habilidades digitales que favorezcan su empleabilidad, lo que incide en la transición digital. Asimismo, es preciso proporcionar a los más jóvenes servicios de atención adecuados a su edad, permitiéndoles el pleno desarrollo personal.

67.-Mejora en la atención a personas con discapacidad

Castilla y León tiene un compromiso con las personas con discapacidad en clave de derechos, de empoderamiento para el desarrollo de proyectos de vida, de apoyos orientados a la calidad de vida y a la participación comunitaria; todo ello, en el marco de un sistema de responsabilidad pública que garantiza la atención, el apoyo y la igualdad de oportunidades a todas las personas.

Entre los objetivos se encuentran el prestar una atención de calidad centrada en el proyecto de vida de la persona, teniendo en cuenta sus necesidades y su rol social a lo largo del ciclo vital, garantizando la continuidad en la atención que precisa. Asimismo, es preciso garantizar una especial atención a las personas con discapacidad que presenten mayores limitaciones, por constituir un grupo con mayor riesgo de exclusión. Estas acciones tienen como objetivo promover la cohesión social.

En este aspecto, igual que en el caso de las personas mayores, se requiere impulsar los procesos de I+D+i en robótica para facilitar la vida diaria de estas personas, intentando mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad con cuidados de larga duración en el domicilio y realizando actuaciones en viviendas que permitan las adaptaciones de accesibilidad necesarias para que, cuando sea posible, puedan permanecer en su domicilio habitual, favoreciendo su autonomía personal.

Igualmente, es preciso continuar con la extensión de la accesibilidad universal entendida en un sentido más amplio, no solo de supresión de barreras arquitectónicas en edificios

públicos o viviendas, ampliando la misma al acceso al empleo, a las TICs, al transporte incluso a la cultura.

68.-Reforzar la teleasistencia avanzada

La promoción de nuevos servicios de teleasistencia para la atención proactiva, destinados a toda la población, pero especialmente dirigidos a las personas en situación de dependencia y para el apoyo y seguimiento de sus cuidadores permiten una mejor prestación de los servicios sociales, a la vez que desarrollan un ecosistema digital que propicie la calidad necesaria en estos servicios.

Así, es preciso trabajar en la gestión de datos para la mejora de la información, con repositorios de información multimedia a nivel social, desarrollando plataformas de teleasistencia avanzada, ampliando y mejorando la interconectividad y el intercambio de los datos existentes en las distintas aplicaciones sociales.

Estos servicios reducirán el impacto social y económico de la crisis actual al tiempo que suponen un notable impulso en la transición hacia la digitalización de la Administración Pública.

69.-Cooperación al desarrollo

La atención a aquellos que viven en áreas menos favorecidas del planeta no puede obviarse por el hecho de estar padeciendo una situación económica difícil, teniendo, además, en cuenta, que la pandemia está afectando de manera muy intensa a esos colectivos y a esas regiones.

Para garantizar la cohesión social y mitigar el impacto de la crisis, debe garantizarse a los nacionales de terceros países que residen legalmente en nuestra Comunidad un nivel uniforme de derechos y obligaciones comparable al de los ciudadanos de la Unión así como propiciar su integración.

En la actual situación se hace necesario desarrollar proyectos de cooperación internacional para el desarrollo sostenible, especialmente en materia de educación para la transformación social, pues se trata de un instrumento fundamental para crear conciencia crítica, incentivar la empatía, el compromiso social y la corresponsabilidad como ciudadanos y como sociedad.

70.-Apoyo a la migración

Las personas inmigrantes o aquellas que quisieren venir a establecerse entre nosotros, tienen que recibir y poder contar con el apoyo necesario para facilitar que su integración en nuestra sociedad se realice sin problemas y pueda resultar exitosa.

También las personas que tienen o han tenido que marcharse, o sus descendientes, deben poder ser apoyadas, y ayudada también en su caso a poder regresar a vivir entre nosotros.

La inmigración y el retorno de los emigrados además constituyen una vía de oportunidad de cara a la recuperación demográfica.

71.-Fortalecimiento del Parque Público de Vivienda de Alquiler Social

Incrementar el número de viviendas que conforman el Parque Público, y hacerlo preferentemente mediante la compra de viviendas vacías existentes en nuestros pueblos y ciudades, atiende al doble fin de satisfacer el derecho de acceso al disfrute de este bien de primera necesidad por parte de personas vulnerables de modo coherente con las exigencias del urbanismo sostenible, que no consume suelo y se orienta a los procesos de regeneración y renovación urbanas.

INICIATIVAS DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA EN CASTILLA Y LEÓN

COMPONENTES E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

COMPONENTE I.- INVERTIR EN EMPLEO Y TALENTO PARA UNA ECONOMÍA DIGITAL Y SOSTENIBLE

<u>Iniciativas estratégicas</u>	<u>Objetivo general (I)</u>	<u>Ámbitos emblemáticos (II)</u>
1.-Mejora de la gestión del empleo desde la transición digital	1,2,3 y 4	5
2.-Refuerzo de la formación ocupacional digital, reciclaje profesional y capacitación adicional	1,2,3 y 4	7
3.-Extensión de la intermediación laboral eficiente	1,2 y 3	
4.-Apoyo al empleo, la inclusión y la y formación de personas con discapacidad o riesgo de exclusión social	1,2 y 3	
5.-Impulso de la Responsabilidad Social y refuerzo de la Seguridad y salud laboral adaptadas a nueva realidad económica	1,2,3 y 4	
6.-Fomento de fórmulas de realización de actividades empresariales de la Economía Social (Cooperativas y Sociedades Laborales), y digitalización como herramientas de crecimiento económico y empleabilidad	1,2,3 y 4	7

COMPONENTE II.- TRANSFORMAR EL MEDIO RURAL DESDE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LA DIGITALIZACIÓN Y LA INNOVACIÓN		
<u>Iniciativas estratégicas</u>	<u>Objetivo general (I)</u>	<u>Ámbitos emblemáticos (II)</u>
7.- Impulso de la enseñanza agraria y forestal orientada a la mejora del medio rural	1,2,3 y 4	
8.- Apoyo a la digitalización de la empresa agraria y forestal	1,2,3 y 4	4 y 7
9.- Impulso de la competitividad y sostenibilidad de la producción agraria y forestal	1,2,3 y 4	
10.- Refuerzo de la comercialización, industrialización y control de la calidad y seguridad agroalimentaria y forestal	1,2 y 4	
11.- Impulso de la reforma y modernización del sector agrario y forestal	1 y 4	
12.- Apuesta por la Innovación y la digitalización agrícola y forestal	1 y 4	7
13.-Apuesta por la ordenación y mejora del medio natural, los espacios naturales y la biodiversidad	1,2 y 4	
14.-Refuerzo de la política forestal	1,2 y 4	
15.-Adaptación al cambio climático y global de los operativos de lucha contra incendios y defensa forestal y diseño de un nuevo modelo territorial, más resiliente	1,2 y 4	1 y 7

**COMPONENTE III.- FORTALECER Y MODERNIZAR EL SISTEMA SANITARIO
PÚBLICO EN GARANTÍA DE LA SALUD**

<u>Iniciativas estratégicas</u>	<u>Objetivo general (I)</u>	<u>Ámbitos emblemáticos (II)</u>
16.-Refuerzo de las infraestructuras y los equipamientos sanitarios	1,2 y 3	
17.-Fomento de la investigación e innovación en ciencias de la salud	1,2,3 y 4	
18.-Impulso de las tecnologías de la información la digitalización y las comunicaciones en el ámbito sanitario. Telemedicina	1,2,3 y 4	5 y 7
19.-Fortalecer la sanidad animal y vegetal para contribuir a la mejora de la salud de los ciudadanos	1 y 4	

**COMPONENTE IV.- MEJORAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS
CIUDADANOS DESDE EL COMPROMISO CON LAS ENTIDADES LOCALES**

<u>Iniciativas estratégicas</u>	<u>Objetivo general (I)</u>	<u>Ámbitos emblemáticos (II)</u>
20.-Refuerzo de la cooperación económica local	1,2 y 3	
21.-Apuesta por acciones de cooperación económica aprovechando las potencialidades locales	1,2 y 3	4

COMPONENTE V.- APOYAR LA INVERSIÓN Y TRANSFORMAR LA ECONOMÍA DESDE LOS SECTORES Y TECNOLOGÍAS CLAVE: PRIORIZAR UN ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL Y LA CIBERSEGURIDAD		
<u>Iniciativas estratégicas</u>	<u>Objetivo general (I)</u>	<u>Ámbitos emblemáticos (II)</u>
22.-Impulso a la creación y crecimiento de empresas	2 y 3	
23.-Apuesta por la competitividad empresarial y por la modernización de los sectores económicos claves de Castilla y León	2,3 y 4	
24.-Apoyo a la liquidez y financiación empresarial	2 y 3	
25.-Impulso a la internacionalización	2 y 3	
26.- Impulso de la Innovación empresarial como base de una economía más competitiva	2 y 4	
27.-Impulso de la economía 4.0. Una apuesta por los DIH	2 y 4	
28.-Promoción de la sociedad de la información, las telecomunicaciones y la ciberseguridad	2,3 y 4	7
29.-Refuerzo de las infraestructuras de comunicación. Internet y Telefonía móvil	1,2,3 y 4	4
30.-Mejora de la televisión en el medio rural	1 y 4	
31.- Impulso de la Administración Digital	1,2 y 4	5 y 7
32.-Modernización de la Administración Tributaria y de las Finanzas Públicas	2 y 4	5 y 7
33.-Defensa de la investigación aplicada en sectores	2, 3 y 4	
34.-Apoyo a los centros tecnológicos y un nuevo sistema de transferencia tecnológica	2 y 4	
35.-Refuerzo de la transición digital, la modernización y la innovación tecnológica en los sectores comercial y de la artesanía	1,2,3 y 4	7

COMPONENTE VI.- ACTIVAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA CIRCULAR DESDE LA SOSTENIBILIDAD, IMPULSANDO EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA		
<u>Iniciativas estratégicas</u>	<u>Objetivo general (I)</u>	<u>Ámbitos emblemáticos (II)</u>
36.-Mejora del aprovechamiento de recursos minerales	1,2,3 y 4	
37.-Apuesta por la eficiencia energética, las energías renovables y el ahorro energético	1,2,3 y 4	1, 2 y 3
38.-Extensión de la diversificación energética	1,2,3 y 4	1
39.-Apuesta por la economía Circular y mejora de la gestión de residuos	2 y 4	1 y 2
40.-Impulso de la bioeconomía	1,2 y 4	1

COMPONENTE VII.- SALVAGUARDAR LAS INFRAESTRUCTURAS CON UN DESARROLLO ARMONIOSO CON EL ENTORNO		
<u>Iniciativas estratégicas</u>	<u>Objetivo general (I)</u>	<u>Ámbitos emblemáticos (II)</u>
41.-Mejora de la ordenación del territorio	1,2,3 y 4	
42.-Impulso al urbanismo sostenible	1,2 y 4	
43.-Fomento de la rehabilitación edificatoria y construcción sostenible	1,2,3 y 4	1 y 2
44.-Mejora de los entornos comerciales urbanos y equipamientos comerciales	2 y 4	1, 2, 3, 4 y 7
45.-Mejora del abastecimiento y saneamiento de aguas	1,2,3 y 4	
46.-Mejora del uso del agua en la agricultura	1 y 4	
47.-Impulso a la promoción y ordenación del transporte y mejora de las infraestructuras	1,2,3 y 4	4
48.-Refuerzo de la protección y educación ambiental	4	

**COMPONENTE VIII.- DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE UNA
EDUCACIÓN DE CALIDAD**

<u>Iniciativas estratégicas</u>	<u>Objetivo general (I)</u>	<u>Ámbitos emblemáticos (II)</u>
49.-Mejora de la calidad de la enseñanza a todos los niveles	1,2 y 4	
50.-Apuesta por la Educación digital	1,2,3 y 4	5 y 7
51.-Refuerzo de la investigación aplicada	2 y 4	
52.-Desarrollo de nuevas herramientas digitales de gestión de personal, de los centros y la Comunidad Educativa	1,2,3 y 4	5 y 7

**COMPONENTE IX.- ACTUAR PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO SOCIAL Y
ECONÓMICO DE LOS RECURSOS CULTURALES Y NATURALES**

<u>Iniciativas estratégicas</u>	<u>Objetivo general (I)</u>	<u>Ámbitos emblemáticos (II)</u>
53.- Apuesta por la promoción, el fomento y el apoyo a las industrias culturales y creativas	2 y 3	
54.-Apoyo a la actividad deportiva	1,2 y 4	
55.-Fomento y apoyo al patrimonio histórico y su digitalización	3 y 4	7
56.- Apuesta por la digitalización del sector turístico	3 y 4	7
57.-Impulso del turismo de naturaleza y agroturismo frente a la despoblación	1,2,3 y 4	

COMPONENTE X.- FORTALECER LA IGUALDAD, LA INCLUSIÓN Y LA PROTECCIÓN SOCIAL, APOYAR, EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO PERSONAL DE LOS MÁS VULNERABLES		
<u>Iniciativas estratégicas</u>	<u>Objetivo general (I)</u>	<u>Ámbitos emblemáticos (II)</u>
58.- Fomento de la cultura de la autoprotección en Castilla y León	3	
59.-Refuerzo de las prestaciones a colectivos desfavorecidos	3	
60.-Impulso de los servicios sociales básicos para la integración social	1 y 3	
61.-Mejora e innovación en la atención a personas mayores	1, 3 y 4	5
62.-Mejora en la atención a la infancia	1 y 3	
63.-Apoyo a la familia y a la conciliación	1 y 3	
64.-Mejora en la intervención en drogodependencias	1	
65.-Apoyo a la mujer hacia la consecución de la igualdad efectiva	1	
66.-Impulso de los servicios a la juventud	1 y 3	
67.-Mejora en la atención a personas con discapacidad	1 y 4	
68.-Reforzar la teleasistencia avanzada	1, 3 y 4	5
62.- Cooperación al desarrollo	1 y 3	
70.-Apoyo a la migración	1 y 3	
71.-Fortalecimiento del Parque Público de Vivienda de Alquiler Social	1 y 3	

Notas:

(I) **Objetivos generales**

Objetivo 1.- Promover la cohesión económica, social y territorial de la Unión

Objetivo 2.- Fortalecer la capacidad de recuperación económica y social, orientadas a la bioeconomía

Objetivo 3.- Mitigar el impacto social y económico de la crisis

Objetivo 4.- Apoyar las transiciones verde y digital

(II) **Ámbitos emblemáticos**

1. Activación – Puesta en marcha temprana de tecnologías limpias con perspectivas de futuro y aceleración del desarrollo y el uso de energías renovables.

2. Renovación – Mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos y privados.

3. Carga y Repostaje – Fomento de tecnologías limpias con perspectivas de futuro a fin de acelerar el uso de un transporte sostenible, accesible e inteligente, de estaciones de carga y repostaje, y la ampliación del transporte público.

4. Conexión – Despliegue rápido de servicios de banda ancha rápida en todas las regiones y hogares, incluidas las redes de fibra y 5G.

5. Modernización – Digitalización de la Administración y los servicios públicos, incluidos los sistemas judicial y sanitario.

6. Ampliación – Aumento de las capacidades industriales europeas en materia de datos en la nube y desarrollo de procesadores de máxima potencia, de última generación y sostenibles.

7. Reciclaje y Perfeccionamiento Profesionales – Adaptación de los sistemas educativos en apoyo de las competencias digitales y la educación y la formación profesional a todas las edades.